



**INFORME FINAL DE OBRA EN LA  
PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA  
“ACAMPO ESTRÉN” E  
INFRAESTRUCTURAS DE  
EVACUACIÓN**

**30 DE ABRIL DE 2024**

<b>Nombre de la instalación:</b>	PFV ACAMPO ESTREN
<b>Provincia/s ubicación de la instalación:</b>	ZARAGOZA
<b>Nombre del titular:</b>	PARQUE FOTOVOLTAICO ACAMPO ESTRÉN S.L.
<b>CIF del titular:</b>	B99550345
<b>Nombre de la empresa de vigilancia:</b>	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
<b>Tipo de EIA:</b>	ORDINARIA

<b>Informe de FASE de:</b>	OBRA
<b>Periodicidad del informe según DIA:</b>	FINAL
<b>Año de seguimiento nº:</b>	AÑO 2
<b>Nº de informe y año de seguimiento:</b>	INFORME FINAL OBRAS
<b>Período que recoge el informe:</b>	TODA LA OBRA



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1	OBJETO Y ALCANCE .....	6
2	DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO .....	6
3	PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA .....	8
3.1.	MEDIDAS COMPENSATORIAS AMBIENTALES PROPUESTAS PARA EL PROYECTO .....	16
3.2.	VIGILANCIA AMBIENTAL EN OBRA.....	17
3.2.1	DICIEMBRE 2022.....	17
3.2.2	ENERO 2023.....	23
3.2.3	FEBRERO 2023 .....	30
3.2.4	MARZO 2023.....	38
3.2.5	ABRIL 2023.....	46
3.2.6	MAYO 2023.....	53
3.2.7	JUNIO 2023.....	61
3.2.8	JULIO 2023.....	68
3.2.9	AGOSTO 2023 .....	76
3.2.10	SEPTIEMBRE 2023 .....	83
3.2.11	OCTUBRE 2023 .....	90
3.2.12	NOVIEMBRE 2023.....	97
3.2.13	DICIEMBRE 2023 .....	103
3.2.14	ENERO 2024 .....	110
3.2.15	FEBRERO 2024.....	116
3.2.16	MARZO 2024 .....	122
3.3.	SEGUIMIENTO DE FAUNA: .....	129
3.3.1	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE FAUNA.....	132
4	CONCLUSIONES DE AVIFAUNA.....	135
5	CONCLUSIONES TRIMESTRALES DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL .....	137
5.1	DICIEMBRE 2022, ENERO Y FEBRERO 2023 .....	137
5.2	MARZO, ABRIL Y MAYO 2023.....	138
5.3	JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023.....	138
5.4	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023.....	139
5.5	DICIEMBRE 2023, ENERO Y FEBRERO 2024 .....	140
5.6	MARZO 2024.....	141
6	CONCLUSIONES GENERALES .....	142
7	HOJA DE FIRMAS .....	144
	ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	145

ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS.....	147
ANEXO III: COBERTURAS SHP Y DATOS DE OBSERVACIÓN DE AVIFAUNA .....	149
ANEXO IV: PLAN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS .....	150
ANEXO V: SINIESTRALIDAD FAUNA .....	151
ANEXO VI: APERTURAS Y CIERRES DE INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES .....	155



## 1 OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 5 de febrero de 2021, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de Acampo Estrén, de 25 MW, en el término municipal de Zaragoza, promovido por Agroalimentaria Aragonesa S.L., cuya titularidad cambió a Parque Fotovoltaico Acampo Estrén S.L. el 28 de junio de 2021 (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2020/01727), apartado 22.5. *"Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales y un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores"*.

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, legislación básica en lo que respecta al Artículo 52 *"Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental"*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de Acampo Estrén de 25 MW, en todo el periodo de la fase de obra hasta la finalización de la misma. Dado que la periodicidad establecida en la DIA en el apartado 22.5. para la realización de informes de seguimiento es MENSUAL y el último informe redactado fue el correspondiente al mes de febrero, en este informe se recoge también la visita realizada en el mes de MARZO. Este informe, es por lo tanto, **el Informe final de obras en el que se recogen las actuaciones llevadas a cabo entre diciembre de 2022 y marzo de 2024.**

Por todo ello, este informe pretende informar del seguimiento y del desarrollo de las actuaciones llevado a cabo en los trabajos constructivos del proyecto de forma previa al fin de los mismos.

## 2 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque solar "Acampo Estrén" está ubicado en los términos municipales Zaragoza (Zaragoza), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El parque fotovoltaico queda distribuido en 3 poligonales: la poligonal norte, central y sur.

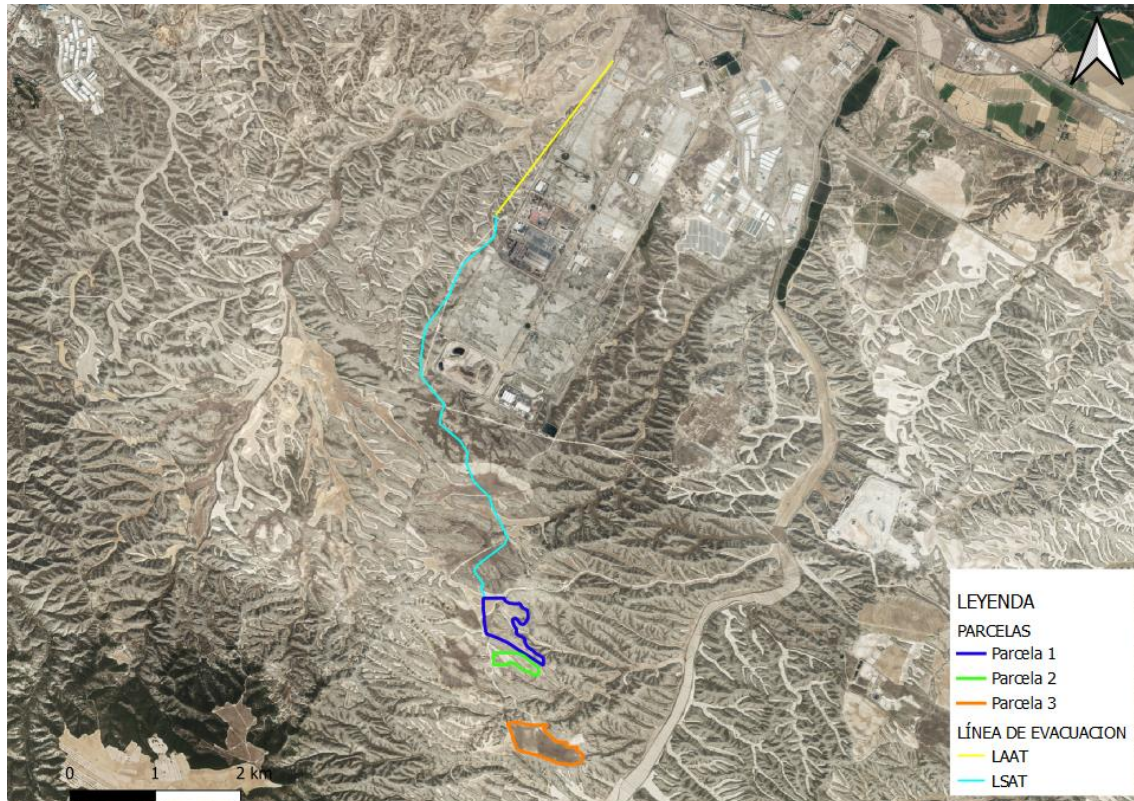


Ilustración 1. Poligonales y línea de evacuación del parque solar Acampo Estrén.

El PFV “Acampo Estrén” evacuará su energía generada en una subestación transformadora “Acampo Estrén” 45/30 kv que se construirá dentro de la planta del norte. Se prevé un edificio de control y celdas con una sola planta de 250 m<sup>2</sup> de superficie, que dispondrá de sala de control, sala de celdas de 30 kv y sala de comunicaciones. De la subestación transformadora 30/45kv de la planta solar partirá una línea aérea subterránea de 45kv al punto de entrega, situado en la subestación eléctrica Cartujos 45kv, propiedad de la compañía eléctrica. La línea soterrada en el tramo inicial desde la acometida de la SET Cartujos comprende dos tramos que en total presentan una longitud de 327 m, el segundo tramo estará formado por una línea aérea de 2544 m, y un último tramo soterrado hasta la SET “Acampo Estrén” de 5403,6 m.

El acceso a la zona se realiza por un camino que parte desde la carretera CV-624 en las proximidades de Torrecilla de Valmadrid. Los viales principales presentan una anchura de 4 m y los viales secundarios de 3 m, con un perfilado de la cuneta triangular para la escorrentía de las aguas de lluvia.

La vegetación natural tiene carácter estepario, donde predominan el matorral estepario y pastizales mediterráneos, con representación mayoritaria del hábitat de interés comunitario prioritario 1520 “Estepas yesosas (*Gypsophiletalia*)”. Entre las especies de avifauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón destacan la Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) catalogada “sensible a la alteración del hábitat” y con datos de observaciones en zonas próximas a la zona de actuación, donde existen territorios de cría de la especie. Es zona de presencia de otras especies esteparias como Ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y Ganga ibérica (*Pterocles alchata*), catalogadas como “vulnerable”, Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), catalogado “sensible a la alteración del hábitat” con poblaciones en las zonas agrícolas al sureste y suroeste, a más de 9 km de distancia. Esta zona destaca también por el paso de poblaciones de Buitre



leonado, Alimoche, Milano real, Milano negro y Cigüeña blanca, fundamentalmente, entre el río Ebro, el vertedero de Zaragoza y el ámbito de la ZEPA ES0000136 "Estepas de Belchite - El Planerón - La Lomaza".

### 3 PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA

El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos durante la fase de obra.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque fotovoltaico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento del mismo hasta el final de su vida útil, momento en el que se redactará otro Plan de Vigilancia Ambiental, siendo únicamente válido el presente PVA para la fase de obra.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas.
- Se resumen en la tabla siguiente las actuaciones de control en los trabajos constructivos del proyecto, así como los objetivos de cada una de ellas:

*Tabla 1. Tabla resumen de las actuaciones del Plan de Vigilancia ambiental.*



	OBJETIVOS	ACTUACIONES
<b>ATMÓSFERA</b>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> Cumplimiento en cuanto a los niveles de ruido generados durante la fase de obras.</p> <p><u>OBJETIVO 2:</u> Reducir las emisiones de polvo.</p> <p><u>OBJETIVO 3:</u> Disminución de la emisión de partículas de polvo por el transporte de tierras mediante camiones.</p> <p><u>OBJETIVO 4:</u> Evitar en la medida de lo posible la emisión de gases de efecto invernadero durante las obras.</p> <p><u>OBJETIVO 5:</u> Controlar las emisiones de gases y humos</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Se comprobará que la maquinaria de obra se encuentra al día en revisiones y mantenimiento, con la ITV en orden. De tal manera que los valores de emisión de ruido se localicen dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras</p> <p><u>ACTUACIÓN 3:</u> Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca tránsito de maquinaria.</p> <p><u>ACTUACIÓN 3:</u> Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas.</p> <p><u>ACTUACIÓN 4:</u> Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones.</p> <p><u>ACTUACIÓN 5:</u> Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p> <p><u>ACTUACIÓN 6:</u> Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).</p> <p><u>ACTUACIÓN 7:</u> Se constatará documentalmente que la maquinaria (no sometida a ITV) presenta actualizados los Planes de Mantenimiento recomendados por el fabricante o proveedor</p>
<b>SUELOS</b>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> Evaluar la fragilidad de los suelos en el área de actuación para prevenir accidentes laborales debidos a la erosión y/o alteración de los terrenos de obra.</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad.</p>
<b>CALIDAD DE LAS AGUAS</b>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> Control de la afección a la red de drenaje y las zonas susceptibles</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca</p>

OBJETIVOS	ACTUACIONES
	<p>tránsito de maquinaria y se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p><u>OBJETIVO 1:</u> Conformidad con los términos señalados por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a los efectos de minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones a la vegetación natural del aérea de actuación.</p> <p><u>OBJETIVO 2:</u> Adecuada ubicación de las zonas de acopio y parking de maquinaria y vehículos para evitar afecciones a la vegetación natural y hábitats de interés comunitario.</p> <p><u>OBJETIVO 3:</u> Conformidad con los términos señalados por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a los efectos de minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones al hábitat y especies autóctonas de la zona.</p> <p><u>OBJETIVO 4:</u> Reducir el riesgo de posibles incendios derivados de las actividades a realizar en la fase de construcción del presente proyecto.</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> En relación con las especies botánicas de relevancia y el hábitat de interés comunitario declarado como prioritario 1520*, se realizará una prospección botánica previa.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras y se verificará la integridad de las zonas de vegetación natural y el jalonamiento.</p> <p><u>ACTUACIÓN 3:</u> Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones.</p> <p><u>ACTUACIÓN 4:</u> Se favorecerá la revegetación natural en las zonas libres donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de la misma y se mantendrá la vegetación natural.</p> <p><u>ACTUACIÓN 5:</u> Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural.</p> <p><u>ACTUACIÓN 6:</u> Se ejecutará una franja vegetal de 8 m de anchura en torno al vallado perimetral.</p> <p><u>ACTUACIÓN 7:</u> En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada</p>

	OBJETIVOS	ACTUACIONES
		<p>para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario.</p> <p><u>ACTUACIÓN 8:</u> De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un Plan de Autoprotección contra Incendios específico para la obra.</p>
<p style="text-align: center;"><b>FAUNA</b></p>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> Evitar el atropello de animales a través del cumplimiento de una serie de medidas y normas.</p> <p><u>OBJETIVO 2:</u> Controlar la densidad de nidos de especies catalogadas. Llevar a cabo un seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar.</p> <p><u>OBJETIVO 3:</u> Reducir al mínimo el impacto sobre especies de interés de la zona en especial el Cernícalo Primilla.</p> <p><u>OBJETIVO 4:</u> Proteger a la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.</p> <p><u>OBJETIVO 5:</u> Compensar la pérdida de hábitat de especies de fauna del entorno del proyecto, minimizando los riesgos y pérdida de hábitat de las especies animales con presencia constatada en el entorno.</p> <p><u>OBJETIVO 6:</u> Controlar que el vallado del parque es permeable a la fauna silvestre, y además de controlar las medidas puestas para prevenir el atropello de animales se vigilará que no se dejen cadáveres que puedan atraer a las aves necrófagas.</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones.</p> <p><u>ACTUACIÓN 3:</u> En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder.</p> <p><u>ACTUACIÓN 4:</u> Se realizará un muestreo periódico en los terrenos en los que se localizará la planta fotovoltaica por si hubiera nidos de especies catalogadas.</p> <p><u>ACTUACIÓN 5:</u> Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna.</p> <p><u>ACTUACIÓN 6:</u> Se comprobará la no afección al hábitat potencial del cernícalo primilla.</p> <p><u>ACTUACIÓN 7:</u> Colocación de cuatro cajas nido para rapaces nocturnas en el perímetro de la central y de cuatro posaderos del cernícalo primilla, así como las especificadas por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal en su informe.</p> <p><u>ACTUACIÓN 8:</u> Se adoptarán medidas complementarias para favorecer la nidificación y uso de la zona por parte del cernícalo primilla.</p> <p><u>ACTUACIÓN 9:</u> Se comprobará, una vez instalados y tensados los cables, que la línea eléctrica de evacuación cumple todas las prescripciones técnicas establecidas en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que</p>

	OBJETIVOS	ACTUACIONES
		<p>se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión se valorarán alternativas para el aprovechamiento de forma total o parcial de otras infraestructuras de evacuación ya existentes, específicamente en el tramo aéreo de 2.544 m.</p> <p><u>ACTUACIÓN 10:</u> Se construirán dos bebederos-baldes de fauna que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto.</p> <p><u>ACTUACIÓN 11:</u> Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados.</p> <p><u>ACTUACIÓN 12:</u> Se instalarán en distintos puntos del perímetro y del interior de la planta fotovoltaica postes posaderos al objeto de que sean empleados por pequeñas y medianas rapaces.</p> <p><u>ACTUACIÓN 13:</u> Se comprobará la realización de los correspondientes acuerdos con propietarios de terrenos adecuados para la presencia de especies esteparias, así como de terrenos incluidos dentro de la cercana ZEPA “Río Huerva y las Planas” para adoptar medidas de gestión y mejora del hábitat asegurando el mantenimiento de cultivos y prácticas agrícolas y ganaderas que favorezcan el mantenimiento de las poblaciones de rocín (<i>Chersophilus duponti</i>) y ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>).</p> <p><u>ACTUACIÓN 14:</u> El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm<sup>2</sup>.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS Y FIN DE OBRA</b></p>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> El promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación de suelos.</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Se comprobará la redacción y emisión ante la administración competente del Informe Preliminar de Situación de Suelos.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Se revisará el interior y las intermediaciones del parque y su infraestructura</p>

OBJETIVOS	ACTUACIONES
	<p><u>OBJETIVO 2:</u> Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.</p> <p><u>OBJETIVO 3:</u> Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.</p> <p><u>OBJETIVO 4:</u> Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.</p> <p><u>OBJETIVO 5:</u> Comprobación de que se restaura toda el área de actuación una vez finalizada la fase de obras.</p> <p>de evacuación para asegurar la inexistencia de residuos peligrosos y no peligrosos que hayan podido generarse en la fase de explotación de la planta.</p> <p><u>ACTUACIÓN 3:</u> Se revisará también que no se haga el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria móvil en un lugar distinto de las zonas habilitadas para ello con solera impermeable y elementos adecuados y suficientes para la recogida y control de posibles derrames.</p> <p><u>ACTUACIÓN 4:</u> Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos.</p> <p><u>ACTUACIÓN 5:</u> Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p><u>ACTUACIÓN 6:</u> Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p><u>ACTUACIÓN 7:</u> Para los residuos peligrosos, la colocación del contenedor se debe realizar sobre terreno con unas mínimas características mecánicas, de impermeabilidad y techado</p> <p><u>ACTUACIÓN 8:</u> Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica.</p> <p><u>ACTUACIÓN 9:</u> La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU.</p> <p><u>ACTUACIÓN 10:</u> La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p><u>ACTUACIÓN 11:</u> Antes de la finalización de las obras, se procederá a realizar una inspección</p>

	OBJETIVOS	ACTUACIONES
		<p>general de toda el área de obras, tanto de las actuaciones ejecutadas como de las zonas de instalaciones auxiliares, acopios o cualquier otra relacionada con la obra, verificando su limpieza y el desmantelamiento, retirada y, en su caso, la restitución a las condiciones iniciales.</p>
<b>POBLACIÓN</b>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> Correcta reposición de los caminos y servicios que existan previos a la construcción de este proyecto.</p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Se verificará la continuidad de los caminos, bien por su mismo trazado, bien por desvíos provisionales y, en este último caso, la señalización de los mismos.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas.</p>
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<p><u>OBJETIVO 1:</u> Comprobar que en caso de implantarse otras instalaciones o modificaciones del proyecto no contempladas en la documentación presentada, se tramitan adecuadamente ante la administración.</p> <p><u>OBJETIVO 2:</u> Confirmar que se cumplen con las normas de obra sobre iluminación y delimitación del área de actuación.</p> <p><u>OBJETIVO 3</u></p>	<p><u>ACTUACIÓN 1:</u> Se comprobará que en caso de ser necesaria la implantación de otras instalaciones no contempladas en la documentación presentada (subestaciones, centros de seccionamiento, líneas eléctricas, etc.), estas deberán tramitarse de acuerdo a lo dispuesto en la normativa de aplicación y en todo caso, se deberá informar al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con el objetivo de determinar si tendrán efectos significativos sobre el medio ambiente.</p> <p><u>ACTUACIÓN 2:</u> Se comprobará que cualquier modificación del proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Acampo Estrén” que pueda modificar las afecciones ambientales evaluadas en la presente declaración, se presenta ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su informe, y si procede, será objeto de una evaluación ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.</p> <p><u>ACTUACIÓN 3:</u> No se instalarán luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.</p>

	OBJETIVOS	ACTUACIONES
		<u>ACTUACIÓN 4:</u> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural.

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de obra del parque solar de Acampo Estrén, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día.

El cómputo total de visitas realizadas hasta la fecha de realización del presente informe son **38 visitas semanales** realizadas desde el inicio de la obra el mes de diciembre de 2022 hasta marzo de 2024.

En el periodo de diciembre de 2022 a octubre de 2023, se realizaron tres visitas mensuales, y partir de noviembre de 2023, debido al avanzado estado del parque, se consideró suficiente realizar visitas de carácter mensual.

Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas:

*Tabla 2. Calendario de las visitas realizadas en la vigilancia ambiental.*

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la vigilancia:</b>	Alberto Santiago Rodríguez Roxana Abos Herrero Pablo García Clemente
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	38
<b>DICIEMBRE 2022</b>	2
<b>ENERO 2023</b>	3
<b>FEBRERO 2023</b>	3
<b>MARZO 2023</b>	3
<b>ABRIL 2023</b>	3
<b>MAYO 2023</b>	4
<b>JUNIO 2023</b>	3
<b>JULIO 2023</b>	3
<b>AGOSTO 2023</b>	3



PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
SEPTIEMBRE 2023	3
OCTUBRE 2023	3
NOVIEMBRE 2023	1
DICIEMBRE 2023	1
ENERO 2024	1
FEBRERO 2024	1
MARZO 2024	1
Visitas extraordinarias realizadas:	0
Fecha de realización del informe:	30/04/2024

Se desglosa a continuación en los siguientes apartados, la relación de condicionados exigidos por la DIA y las actuaciones llevadas a cabo por la empresa IASOL y la revisión de las mismas por parte de la consultora medioambiental IBER mediante las tareas de vigilancia ambiental.

### 3.1. MEDIDAS COMPENSATORIAS AMBIENTALES PROPUESTAS PARA EL PROYECTO

Las medidas compensatorias propuestas para este proyecto vienen recogidas en el Anexo IV Plan ambiental de medidas compensatorias faunísticas del parque solar fotovoltaico “Acampo Estrén” presentado con fecha de 16 de enero de 2024, ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

En el Anexo se incluyen las siguientes actuaciones:

- Acuerdos con agricultores para favorecer a las aves esteparias.
  - Construcción de primillares y reintroducción.
  - Construcción de 4 caja-nido/posadero para rapaces nocturnas y pequeñas rapaces.
  - Construcción de montículos de piedras.
  - Bebederos para fauna.
  - Plantación de pantalla vegetal en torno al vallado.
  - Hoteles para insectos.
  - Creación de bosquetes de pino carrasco.
  - Bebederos específicos para aves esteparias.

### 3.2. VIGILANCIA AMBIENTAL EN OBRA

Se expone a continuación la relación de trabajos constructivos llevados a cabo por IASOL y las actuaciones de vigilancia ambiental realizadas por IBER en los meses en los que se desarrolla la obra.

#### 3.2.1 DICIEMBRE 2022

Tabla 3. Calendario de las visitas realizadas en el mes de diciembre de 2022.

PROYECTO:		PFV MONTESOL
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra	
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente	
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	2	
<b>Visita 1</b>	14/12/2022	
<b>Visita 2</b>	29/12/2022	
<b>Fecha de realización del informe:</b>	16/01/2023	

Tabla 4. Actuaciones realizadas en el mes de diciembre de 2022.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>  Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.  Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.  Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.			
<p><b>SUELOS</b></p> <p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>CALIDAD DE AGUAS</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>		X	En la parcela central se encontraron dos bidones de líquidos procedentes del petróleo o aceite directamente apoyados en el suelo sin un plástico debajo. Además, a pocos metros de dichos bidones se encontró una hilera de vertido de un líquido derivado del petróleo directamente en el sustrato junto a un papel sucio de dicho líquido.
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas,</p>	X		<p>Se ha comprobado el correcto jalonamiento mediante estacas de la zona de obra.</p> <p>Se moverán pocos metros cúbicos de tierra y con movimientos únicamente de los primeros 50 cm de tierra.</p> <p>Todavía no se han definido las zonas de acopio y parking pero</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			se ubicarán en zonas agrícolas dentro del vallado.
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o</p>	X		<p>Todavía no se han colocado señales de limitación de velocidad en la zona de las obras.</p> <p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			como Milano real o Buitre leonado.
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos,</p>	X		<p>Todavía no se ha colocado punto limpio, pero se pondrá uno en cada planta.</p> <p>No se han detectado residuos.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las</p>			<p>Cada vehículo de operarios dispondrá de un recipiente para depositar residuos asimilables.</p> <p>Se dispondrá de dos balsas de hormigón, una en la parcela 1 y otra en la 3.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<b>POBLACIÓN</b>	<p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.





Ilustración 2: estaquillado adecuado zona obras



Ilustración 3: vial acceso zona obras

### 3.2.2 ENERO 2023

Tabla 5. Calendario de las visitas realizadas en el mes de enero de 2023.

PROYECTO:		PFV MONTESOL
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra	
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente	
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3	

PROYECTO:	PFV MONTESOL
<b>Visita 3</b>	13/01/2023
<b>Visita 4</b>	17/01/2023
<b>Visita 5</b>	27/01/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	30/01/2023

Tabla 6. Actuaciones realizadas en el mes de enero de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		<p>Se han colocado las señales de limitación de velocidad de 20 km/h.</p> <p>Se ha pedido la documentación de que la maquinaria dispone de los certificados al día de la ITV.</p>
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <p>Se ha pedidos el informe preliminar de situación de suelos.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión			
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>  Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.	X		
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>  De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.  Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.  Se comprobará que las zonas de acopios	X		<p>Se ha comprobado el correcto jalonamiento mediante estacas de la zona de obra.</p> <p>Se observan varias roderas de maquinaria fuera del estaquillado afectando a vegetación natural en una de las visitas y se corrige el estaquillado para prevenir futuras rodadas.</p> <p>Se han definido correctamente dos campos, una en la parcela 1 y otra en la 3, y se corrobora su correcto uso.</p>

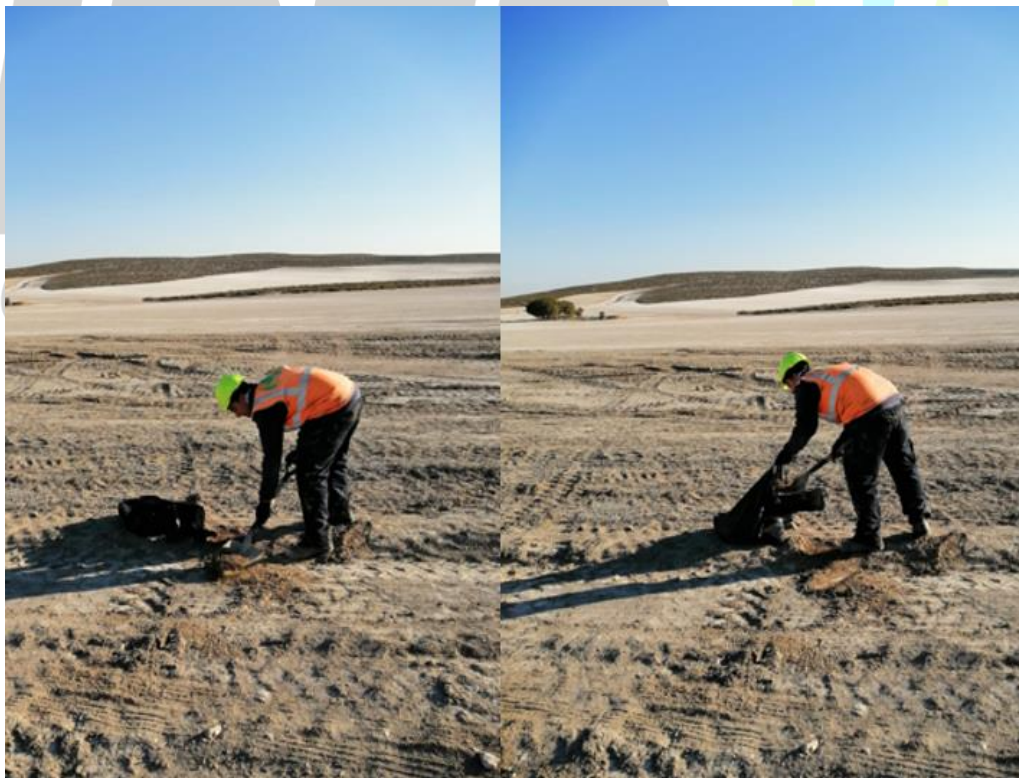
ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano real o Buitre leonado.</p> <p>Se comienza con el estaquillado de una de las balsas para anfibios que se va a construir.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no</p>	X		<p>Se coloca un punto limpio señalado en cada planta y un punto limpio de residuos peligrosos en la campa principal de la parcela 1.</p> <p>Se vuelven a encontrar pequeños vertidos en forma de goteo de aceite en varias ocasiones a pesar de avisar de manera reiterante, por lo que se procede a la apertura de una <b>INCIDENCIA GRAVE</b>. Posterior a la incidencia se vuelven a observar vertidos del mismo tipo y se abre una <b>NO CONFORMIDAD</b>.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el</p>			<p>IASOL confirma que los contratos de residuos están realizados con Reciclarte y que IASOL está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos.</p> <p>Se usan de manera correcta las piscinas de hormigón definidas en las parcelas 1 y 3.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.			
<b>POBLACIÓN</b> <b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b> <b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



*Ilustración 4: gestion vertido adecuadamente, con recogida en campo in situ y tratamiento como tierras contaminadas en el correspondiente punto limpio*





Ilustración 5: bidón punto limpio tierras contaminadas

### 3.2.3 FEBRERO 2023

Tabla 7. Calendario de visitas realizadas en el mes de febrero de 2023.

PROYECTO:		PFV MONTESOL
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra	
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente	
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	4	
<b>Visita 6</b>	03/02/2023	
<b>Visita 7</b>	10/02/2023	
<b>Visita 8</b>	17/02/2023	
<b>Visita 9</b>	22/02/2023	
<b>Fecha de realización del informe:</b>	08/02/2023	

Tabla 8. Actuaciones realizadas en el mes de febrero de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		<p>Se observa cierta acumulación de polvo en la vegetación natural que rodea los viales, pero se comprueba el correcto uso de un tractor cisterna para humedecer el suelo.</p> <p>No se recibe todavía la documentación de la ITV de la maquinaria.</p>
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <p>Se recibe el Informe de situación de suelos correctamente.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las</p>	X		<p>Se ha comprobado el correcto jalonamiento mediante estacas de la zona de obra.</p> <p>Se comienzan a excavar zanjas para el cableado y se comprueba que se retira correctamente la capa superficial de tierra vegetal para posteriormente cubrir las zanjas y favorecer la revegetación.</p> <p>Generalmente se hace un uso correcto de las zonas de acopio y parking, aunque se observa material acopiado fuera de la poligonal en vegetación natural.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano real o Buitre leonado y una pareja de Águila real.</p> <p>Se continúa con el estaquillado de una de las balsas para anfibios que se va a construir.</p> <p>Se comienza a construir el vallado perimetral por los postes.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no</p>	X		<p>Se coloca un punto limpio señalizado en cada planta y un punto limpio de residuos peligrosos en la campa principal de la parcela 1.</p> <p>Durante este mes se cierra la <b>NO CONFORMIDAD (ANEXO VI)</b> abierta después de que IASOL aplicase las medidas antivertido propuestas.</p> <p>IASOL confirma que los contratos de residuos están realizados con Reciclarte y que IASOL está dado de alta como pequeños</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del</p>			<p>productores de residuos peligrosos.</p> <p>Se usan de manera correcta las piscinas de hormigón definidas en las parcelas 1 y 3.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
hormigonado de las infraestructuras construidas.			
<b>POBLACIÓN</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.

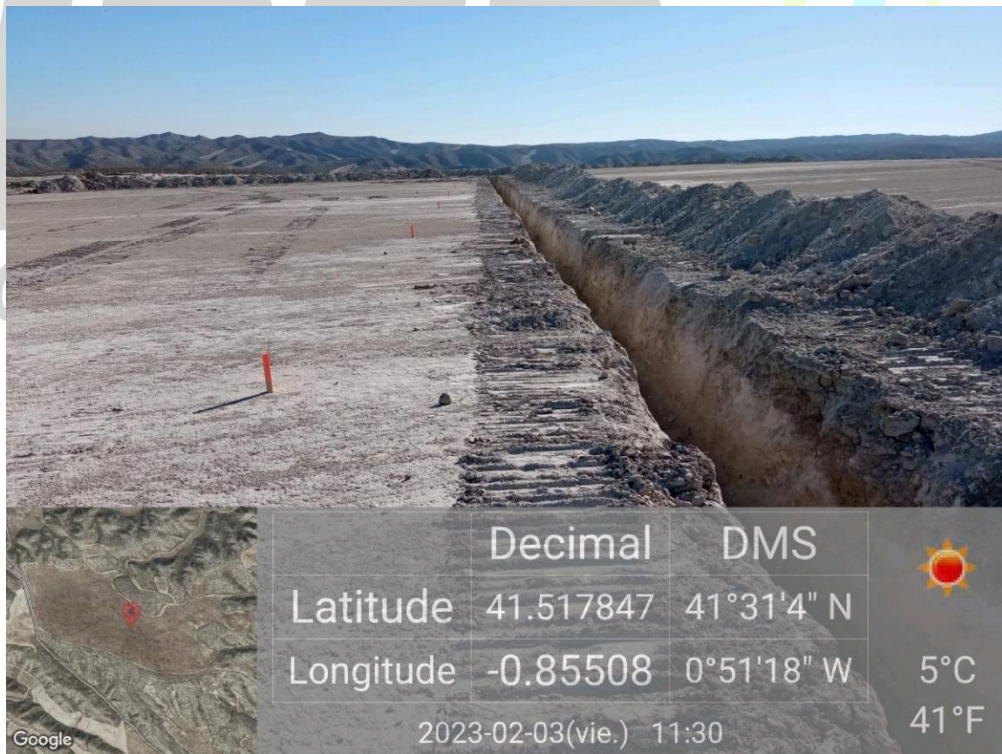


Ilustración 6: estaquillado adecuado y apertura zanjas con acopio tierras





Ilustración 7: acopio material sobre vegetacion natural

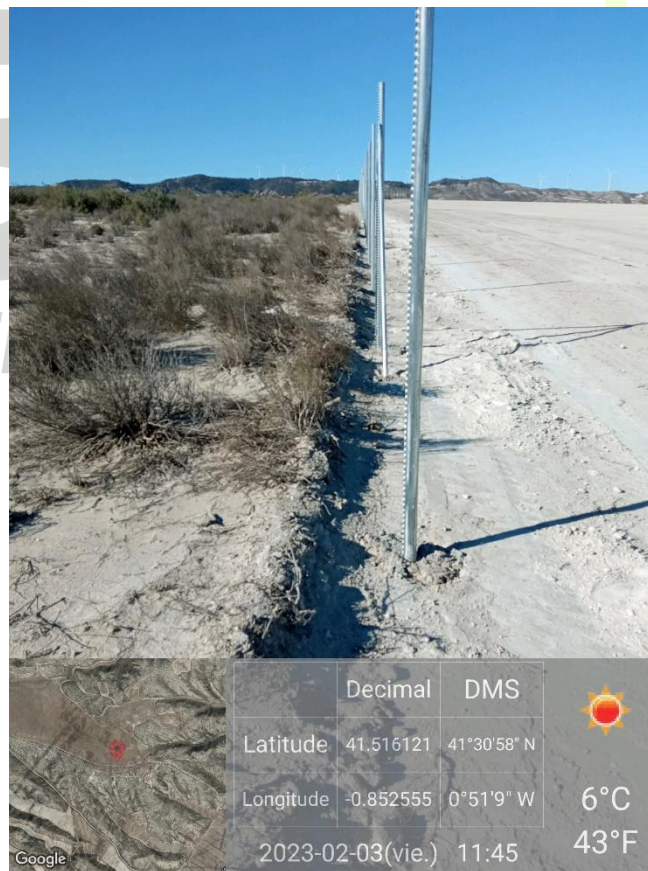


Ilustración 8: colocación del vallado de la poligonal del parque

3.2.4 MARZO 2023

Tabla 9. Calendario de visitas realizadas en el mes de marzo de 2023.

PROYECTO:		PFV MONTESOL
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra	
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente, Alberto Santiago Rodríguez y Diego Aguilera Arce	
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3	
<b>Visita 10</b>	10/03/2023	
<b>Visita 11</b>	11/03/2023	
<b>Visita 12</b>	24/03/2023	
<b>Fecha de realización del informe:</b>	10/04/2023	

Tabla 10. Actuaciones realizadas en el mes de marzo de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h</p>	X		<p>Se observa cierta acumulación de polvo en la vegetación natural que rodea los viales, pero se comprueba el correcto uso de un tractor cisterna para humedecer el suelo.</p> <p>Se recibe la documentación de la ITV de la maquinaria el 15 de marzo de 2023.</p> <p>Se añaden señales de limitación de velocidad también en los caminos de acceso y fuera del vallado, por la potencialidad del entorno para la formación de nubes de polvo.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.			
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p>	X		<p>Se ha comprobado el correcto jalonamiento mediante estacas de la zona de obra.</p> <p>Se continúa con la excavación de zanjas para el cableado y se comprueba que se retira correctamente la capa superficial de tierra vegetal para posteriormente cubrir las zanjas y favorecer la revegetación.</p> <p>Se comienza con la perforación del suelo para la instalación de los postes de los paneles.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking sin encontrar afección a vegetación natural.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<b>FAUNA</b>	<p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano real o Buitre leonado.</p> <p>Se localiza nido de Urraca común en un bosque de pinos situado en la campa principal.</p> <p>Se comienza la excavación del balsete de la poligonal 1.</p> <p>Se comienza a construir el vallado perimetral por los postes.</p> <p>Se finaliza la colocación del vallado permeable a la fauna con sus correspondientes placas anti colisión.</p>



ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p>	X		<p>Se corrobora el uso de cubetas anti vertidos bajo las máquinas estacionadas, y la rápida actuación del equipo de IASOL ante cualquier pequeño goteo.</p> <p>Se observa acumulación de pequeños residuos asimilables como plásticos de embalaje en las zonas sureste de los vallados.</p> <p>Se usan de manera correcta las piscinas de hormigón definidas en las parcelas 1 y 3.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a</p>			



ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<b>POBLACIÓN</b>	<p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 9: acopio material obra

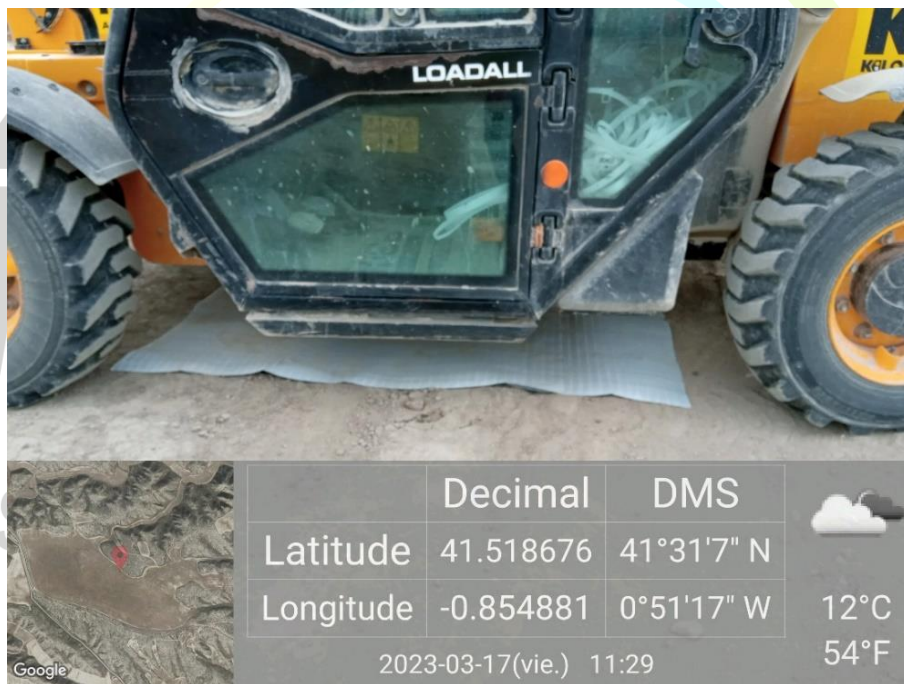


Ilustración 10: plastico para prevenir vertidos bajo maquinaria de obra



Ilustración 11: residuos no peligrosos sobre terreno natural sin gestionar sobre vegetación natural

### 3.2.5 ABRIL 2023

Tabla 11. Calendario de visitas realizadas en el mes de abril de 2023.

PROYECTO:	PFV MONTESOL
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente, Roxana Abos Herrero, Alberto Santiago Rodríguez y Diego Aguilera Arce
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3
<b>Visita 13</b>	05/04/2023
<b>Visita 14</b>	21/04/2023
<b>Visita 15</b>	28/04/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	18/05/2023

Tabla 12. Actuaciones realizadas en el mes de abril de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		<p>A pesar de realizarse riegos se sigue acumulando polvo por lo que se aconseja aumentar la frecuencia de los riegos.</p> <p>Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.</p>
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X	Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones</p>	X	<p>Se ha comprobado el correcto jalonamiento mediante estacas de la zona de obra.</p> <p>Se finaliza casi por completo la excavación de zanjas para el cableado y se comprueba que estas se cubren correctamente con la tierra vegetal.</p> <p>Se realiza la excavación de la línea soterrada que une las tres plantas.</p> <p>Se continúa con la perforación del suelo para la instalación de los postes de los paneles.</p> <p>Generalmente se hace uso correcto de la zona de acopio y parking, con la excepción de unos tubos acopiados en vegetación natural.</p> <p>Comienza a rebrotar la vegetación en algunas zonas dentro de la planta.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			<p>Se detecta una apisonadora estacionada en vegetación natural, y tras avisar a IASOL, se procede con su retirada de manera inmediata.</p>
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano real o Buitre leonado.</p> <p>Se continúa con la excavación del balsete de la poligonal 1.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticollisión que se encuentran desprendidas.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no</p>		X	<p>Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo.</p> <p>Se continúa observando cada vez más acumulación de residuos asimilables como plásticos de embalaje en las zonas sureste de los vallados, se insiste en la realización de batidas de limpieza. Se avisa de la posibilidad de apertura de una <b>INCIDENCIA GRAVE</b> por abandono de residuos.</p> <p>Se usan de manera correcta las piscinas de hormigón</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el</p>			<p>definidas en las parcelas 1 y 3.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.			
<b>POBLACIÓN</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.

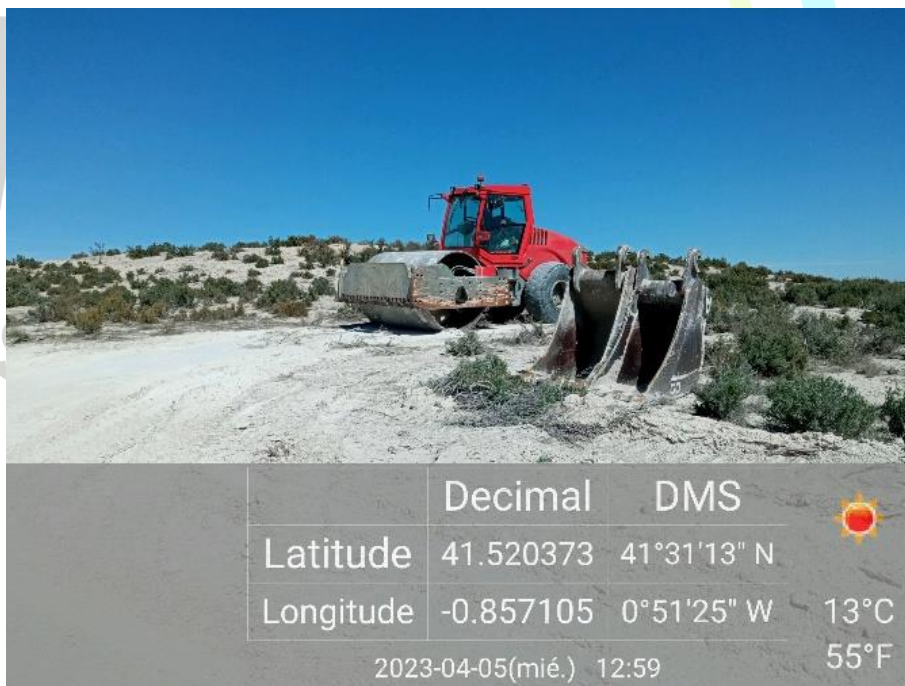


Ilustración 12: acopio palas maquinaria obra sobre vegetación natural

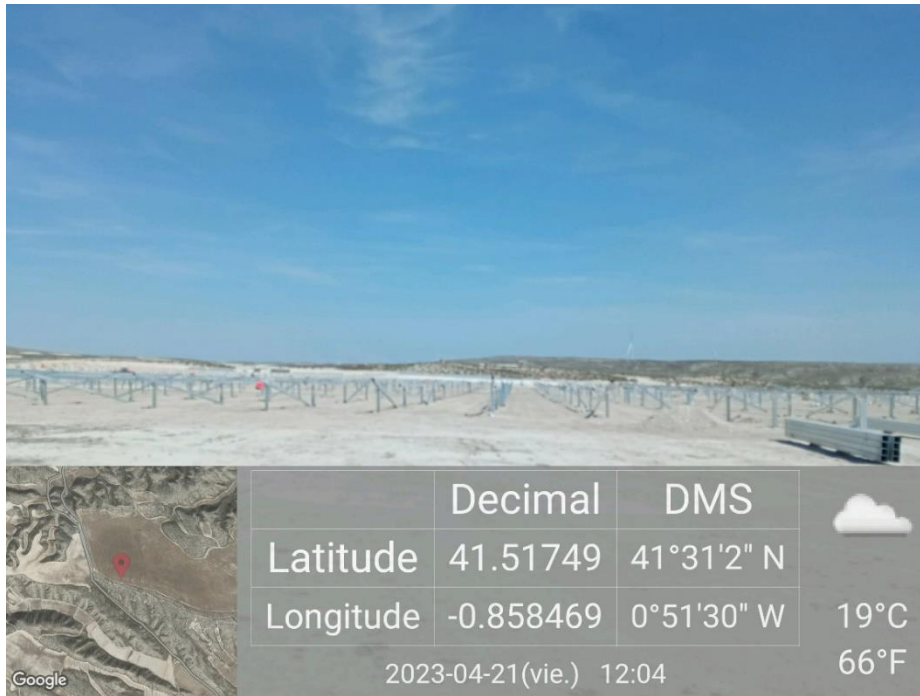


Ilustración 13: hincado completado de todas las hincas en la poligonal del proyecto

### 3.2.6 MAYO 2023

Tabla 13. Calendario de visitas realizadas en el mes de mayo de 2023.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente, Roxana Abos Herrero, Alberto Santiago Rodríguez y Diego Aguilera Arce
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3
<b>Visita 16</b>	04/05/2023
<b>Visita 17</b>	19/05/2023
<b>Visita 18</b>	26/05/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	26/05/2023

Tabla 14. Actuaciones realizadas en el mes de mayo de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente, pero se observa a muchos vehículos incumpliendo dicho límite.
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de</p>	X		<p>Se ha comprobado el correcto jalonamiento mediante estacas de la zona de obra.</p> <p>Se continúa con la excavación de zanjas para el cableado y con el cubrimiento de otras, se comprueba que estas se cubren correctamente con la tierra vegetal.</p> <p>Se continúa la excavación de la línea soterrada que une las tres plantas, aprovechando zonas con vegetación reducida para minimizar la afección.</p> <p>Se continúa con la perforación del suelo para la instalación de los postes de los paneles.</p> <p>Generalmente se hace uso correcto de la zona de acopio y parking, con la excepción de algunos materiales acopiados en vegetación natural y una</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			<p>maquinaria estacionada fuera del vallado. Por la repetitividad de dicho suceso se plantea la posibilidad de abrir una <b>INCIDENCIA LEVE</b>.</p> <p>Comienza a rebrotar vegetación en algunas zonas dentro de la planta.</p>
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano real o Buitre leonado.</p> <p>Se excavan los dos balsetes planteados y se corrobora el correcto funcionamiento de los mismos</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión que se encuentran desprendidas.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>entorno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			



ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.			
	Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.			Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo.
	Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).			Algunos de los contenedores de los puntos limpios se encuentran sin etiquetar
	Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.		X	Se continúa observando cada vez más acumulación de residuos asimilables como plásticos de embalaje en las zonas sureste de los vallados, se insiste en la realización de batidas de limpieza. Se abre una <b>INCIDENCIA GRAVE</b> por abandono de residuos me manera reiterada.
	La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del			Se usan de manera correcta las piscinas de hormigón definidas en las parcelas 1 y 3, aunque la situada en la parcela 1 se encuentra a rebosar.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p><b>Ocupación y Jalonamiento</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b></p> <p><b>Iluminación y Área de Actuación</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



*Ilustración 14: placas anticolisión bien colocadas y residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural*



*Ilustración 15: residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural*



Ilustración 16: residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural y acopio material obra dentro del vallado

### 3.2.7 JUNIO 2023

Tabla 15. Calendario de visitas realizadas en el mes de junio de 2023.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente y Roxana Abos Herrero
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3
<b>Visita 19</b>	02/06/2023
<b>Visita 20</b>	06/06/2023
<b>Visita 21</b>	27/06/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	28/06/2023



Tabla 16. Actuaciones llevadas a cabo para el mes de junio de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente, pero se observa a muchos vehículos incumpliendo dicho límite.
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de</p>	X		<p>Se continúa con la excavación de zanjas para el cableado y con el cubrimiento de otras, se comprueba que estas se cubren correctamente con la tierra vegetal.</p> <p>Se continúa la excavación de la línea soterrada que une las tres plantas, aprovechando zonas con vegetación reducida para minimizar la afección.</p> <p>Se continúa con la perforación del suelo para la instalación de los postes de los paneles.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking, se retira el material acopiado en vegetación natural.</p> <p>Comienza a rebrotar vegetación en algunas zonas dentro de la planta.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<b>FAUNA</b>	<p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Águila real real o Buitre leonado. Destaca la observación de un ejemplar de Ganga ibérica al oeste de la poligonal 1.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolisión que se encuentran desprendidas, y una parte del vallado roto en la parcela 2.</p>



ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>entorno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			Se colocan 4 posaderos, pero estos son incorrectos por su baja altura de poco más de 1 m.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del</p>		X	<p>Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo.</p> <p>Se comprueba <i>in situ</i> que se han realizado batidas de limpieza dado que las parcelas se encuentran con menos residuos. Se cierra la <b>INCIDENCIA GRAVE</b> por abandono de residuos de manera reiterada. Aun así, se encuentran posteriormente algunas zonas con residuos dispersos, principalmente en la campa norte.</p> <p>Se usan de manera correcta las piscinas de hormigón definidas en las parcelas 1 y 3, aunque la situada en la parcela 1 se encuentra a rebosar. Debido a que no se usará mucho más hormigón, se retirará dicha piscina al final de la obra.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<b>POBLACIÓN</b>	<p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 17: limpieza efectiva de los residuos no peligrosos encontrados en anteriores visitas sobre vegetación natural



Ilustración 18: residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural y vertido localizado sobre terreno natural sin gestionar

### 3.2.8 JULIO 2023

Tabla 17. Calendario de las visitas realizadas en el mes de julio de 2023.

PROYECTO:		PFV ACAMPO ESTRÉN	
Actuación realizada:		Vigilancia ambiental en obra	
Persona que realiza la actuación:		Pablo García Clemente y Roxana Abos Herrero	

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3
<b>Visita 22</b>	07/07/2023
<b>Visita 23</b>	17/07/2023
<b>Visita 24</b>	25/07/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	28/07/2023

Tabla 18. Actuaciones realizadas en el mes de julio de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente, pero se observa a muchos vehículos incumpliendo dicho límite.
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá</p>	X		Pequeña cárcava en el vial de acceso de la parcela 3 por las lluvias.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>			
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X	Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por</p>	X	<p>Casi todas las zanjas se encuentran correctamente cubiertas con la excepción de ciertas zonas donde se está trabajando</p> <p>Se continúa la excavación de la línea soterrada que une las tres plantas, aprovechando zonas con vegetación reducida para minimizar la afección.</p> <p>Se ha finalizado la colocación de paneles y se inicia la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking, se retira el</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			<p>material acopiado en vegetación natural.</p> <p>Comienza a rebrotar vegetación en algunas zonas dentro de la planta.</p>
<p><b>FAUNA</b></p>	<p>X</p>		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano negro o Buitre leonado. Destaca la observación de dos ejemplares de Ganga ibérica, 1 al oeste de</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los</p>			<p>la poligonal 1 y otro bebiendo en el balsete de dicha poligonal.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión que se encuentran desprendidas, y continúa la zona rota del vallado de la parcela 2, que se arreglará al final de la obra para optimizar recursos logísticos</p> <p>Se añadirán 4 posaderos de mayor altura al final de la obra.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.			
<p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se</p>		X	<p>Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo.</p> <p>Las tres plantas se encontraban considerablemente limpias y desprovistas de residuos.</p> <p>Las piscinas de hormigón se encuentran en buen estado.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 19: limpieza efectiva zona de acumulación de Residuos No Peligrosos sobre vegetación natural





Ilustración 20: renacuajos en las balsas de medidas compensatorias

3.2.9 AGOSTO 2023

Tabla 19. Calendario de las visitas realizadas en el mes de agosto de 2023.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente y Alberto Santiago Rodríguez
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3
<b>Visita 25</b>	10/08/2023
<b>Visita 26</b>	23/08/2023
<b>Visita 27</b>	30/08/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	28/07/2023



Tabla 20. Actuaciones realizadas en el mes de agosto de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente, pero se observa a muchos vehículos incumpliendo dicho límite.
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>CALIDAD DE AGUAS</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p>
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, pero esta última se encuentra sin señalar.</p> <p>Se continúa con la la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking.</p> <p>Rebrota vegetación en algunas zonas dentro de la planta.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como Milano negro o Buitre leonado. Destaca la observación de un ejemplar de Alimoche común.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticollisión que se encuentran desprendidas, y continúa la zona rota del vallado de la parcela 2, que se arreglará al final de la obra para optimizar recursos logísticos. No obstante se recomienda su señalización y aislamiento de zonas punzantes para minimizar posibles afecciones a la fauna.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>Se añadirán 4 posaderos de mayor altura al final de la obra.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales</p>		X	<p>Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo.</p> <p>Las tres plantas se encontraban considerablemente limpias y desprovistas de residuos.</p> <p>Los contenedores de los puntos limpios se encuentran sin señalizar o mal señalizados, desordenados y a rebosar. Se avisa que debe corregirse o se podría proceder a abrir una <b>INCIDENCIA GRAVE</b>. Tras el aviso se corrige la situación por lo que no se abre ninguna incidencia.</p> <p>Las piscinas de hormigón se encuentran en buen estado.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	afectadas			
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 21: máquina de obra con plástico bajo ella para prevenir vertidos



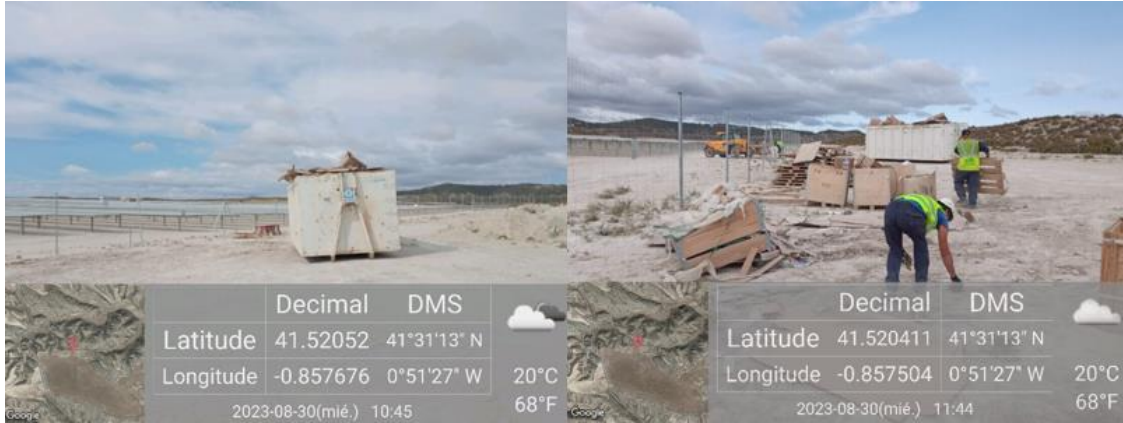


Ilustración 22: gestión de RNP dispersos en acopios no etiquetados en obra (maderas) a su contenedor correspondiente

### 3.2.10 SEPTIEMBRE 2023

Tabla 21. Calendario de las visitas realizadas en el mes de septiembre de 2023.

PROYECTO:		PFV ACAMPO ESTRÉN	
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra		
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente y Alberto Santiago Rodríguez		
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3		
<b>Visita 28</b>	07/09/2023		
<b>Visita 29</b>	14/09/2023		
<b>Visita 30</b>	29/09/2023		
<b>Fecha de realización del informe:</b>	04/10/2023		

Tabla 22. Actuaciones realizadas en el mes de septiembre de 2023.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b> Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente, pero se observa a muchos vehículos incumpliendo dicho límite.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>			
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>CALIDAD DE AGUAS</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, pero esta última se encuentra sin señalar.</p> <p>Se continúa con la la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking.</p> <p>Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, Terrera común, Cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como el Buitre leonado.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión que se encuentran desprendidas, y continúa la zona rota del vallado de la parcela 2, que se arreglará al final de la obra para optimizar recursos</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>logísticos. De manera provisional se aíslan las zonas punzantes del vallado roto y se señala para minimizar riesgos.</p> <p>Se colocan los montículos de piedra en el perímetro del vallado.</p> <p>Se comienza con la construcción del primillar.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p>	X		<p>Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo, pero no se encuentran vertidos.</p> <p>Las tres plantas se encontraban considerablemente limpias y desprovistas de residuos.</p> <p>Los contenedores de los puntos limpios se en</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá</p>			<p>buen estado y señalizados.</p> <p>El punto limpio de residuos peligrosos tiene algunos bidones a rebosar, y se colocan más bidones.</p> <p>Las piscinas de hormigón se encuentran en buen estado.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b></p> <p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 23: balizado construcción primillar

3.2.11 OCTUBRE 2023

Tabla 23. Calendario de las visitas realizadas en el mes de octubre de 2023.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	3
<b>Visita 31</b>	06/10/2023
<b>Visita 32</b>	19/10/2023
<b>Visita 33</b>	27/10/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	01/11/2023

Tabla 24. Actuaciones realizadas en el mes de octubre de 2023.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>ATMOSFERA</b></p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>SUELOS</b></p> <p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		<p>En zonas con gran erosión, principalmente en viales del interior de la planta, se aplica hormigón para minimizar dicha erosión.</p> <p>Se excavan algunas zanjas para la realización de cunetas que favorezcan la escorrentía y minimicen la erosión.</p>
<p><b>CALIDAD DE AGUAS</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p>
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, pero esta última se encuentra sin señalar.</p> <p>Se continúa con la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking con la excepción de dos máquinas que se</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			<p>encontraban estacionadas fuera del vallado.</p> <p>Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.</p> <p>En la mayoría del perímetro no será necesario la plantación de pantalla vegetal por colindar con vegetación natural.</p>
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, Terrera común, Cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como el Buitre leonado o Milano real. Se observan grupos de pequeñas aves en migración activa.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>placas anticolidión que se encuentran desprendidas.</p> <p>Se han encontrado dos cadáveres de Perdiz roja (VU) a 1 m del vallado de la zona sur de la parcela 3. Estas muertes fueron causadas por colisión con el vallado, ya que se observó <i>in situ</i> como una tercera colisionaba con el vallado, a pesar de huir aparentemente ilesa. Se actuó acorde al protocolo y se contactó con los Agentes de Protección a la Naturaleza que acudieron a media tarde, pero los cadáveres habían desaparecido, muy probablemente a causa de algún depredador.</p> <p>Se continúa con la construcción de los primillares.</p> <p>Se comienza con la colocación de las caja-nido/posadero.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p>	X		<p>Se observa alguna máquina sin plástico protector debajo, y en alguna de ellas se encontraba un pequeño goteo de aceite.</p> <p>Las tres plantas se encontraban considerablemente limpias y desprovistas de residuos.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón</p>			<p>Los contenedores de los puntos limpios se en buen estado y señalizados.</p> <p>El punto limpio de residuos peligrosos se encuentra en buen estado.</p> <p>Se ha retirado el punto limpio de la parcela 3.</p> <p>Las piscinas de hormigón se encuentran en buen estado.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.			
<b>POBLACIÓN</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 24: cimentación vial para minimizar la erosión



Ilustración 25: balizado adecuado del agujero realizado para la colocación del posadero para avifauna de las medidas compensatorias

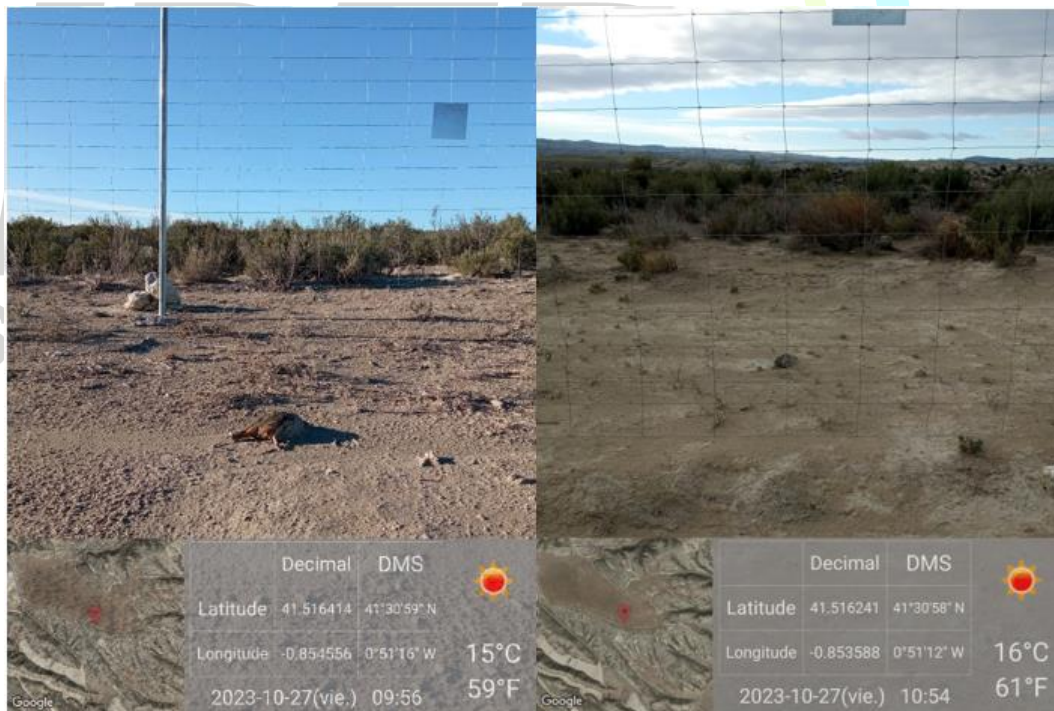


Ilustración 26: perdices muertas detectadas por colisión con el vallado

3.2.12 NOVIEMBRE 2023

Tabla 25. Calendario de las visitas realizadas en el mes de noviembre de 2023.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	1
<b>Visita 34</b>	15/11/2023
<b>Fecha de realización del informe:</b>	06/12/2023

Tabla 26. Actuaciones realizadas en el mes de noviembre de 2023.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>ATMOSFERA</b></p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.
<p><b>SUELOS</b></p> <p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión			
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>  Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>  De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.  Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.  Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de	X		Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, pero esta última se encuentra sin señalar.  Se continúa con la construcción de la SET en la zona prevista.  Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking.  Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.  En la mayoría del perímetro no será necesario la plantación de pantalla vegetal por



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			colindar con vegetación natural.
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, Terrera común, Cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como el Buitre leonado o Aguilucho lagunero occidental. Se observan grupos de pequeñas aves en migración activa.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión que se encuentran desprendidas.</p> <p>No se han vuelto a detectar casos de siniestralidad de fauna.</p> <p>Se he finalizado la construcción del primillar</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>de la parcela 3 y se continúa con la construcción del de la parcela 1.</p> <p>Se han colocado las 4 cajas-nido/posadero en las ubicaciones definidas.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétrea (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p>	X		<p>Se aplican las medidas anti vertidos y se actúa de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.</p> <p>Se observa algo de acumulación de residuos plásticos a causa del viento en el vallado de la parcela 3.</p> <p>Los contenedores de los puntos limpios se en buen estado y señalizados.</p> <p>El punto limpio de residuos peligrosos se encuentra en buen estado.</p> <p>Se ha retirado el punto limpio de la parcela 3.</p> <p>Las piscinas de hormigón de la parcela 3 se ha vaciado y cubierto correctamente.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b></p> <p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 27: acopio de tierra vegetal siguiendo los requisitos de la DIA



Ilustración 28: Construcción e instalación de cajas nido - posadero

3.2.13 DICIEMBRE 2023

Tabla 27. Calendario de las visitas realizadas en el mes de diciembre de 2023.

PROYECTO:		PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra	
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente	
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	1	
<b>Visita 35</b>	13/12/2023	
<b>Fecha de realización del informe:</b>	11/01/2024	

Tabla 28. Actuaciones realizadas en el mes de diciembre de 2023.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>SUELOS</b></p> <p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>CALIDAD DE AGUAS</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, pero esta última se encuentra sin señalizar.</p> <p>Se continúa con la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			<p>Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.</p> <p>En la mayoría del perímetro no será necesario la plantación de pantalla vegetal por colindar con vegetación natural.</p>
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la</p>	X		<p>Se han observado especies de aves de carácter estepario como Calandria común, Cogujada común o Terrera marismeña, y aves planeadoras como el Buitre leonado o Milano real.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>condiciones con la excepción de algunas placas anticollisión que se encuentran desprendidas.</p> <p>No se han vuelto a detectar casos de siniestralidad de fauna.</p> <p>Se he finalizado la construcción de los dos primillares.</p> <p>Se han colocado las 4 cajas-nido/posadero en las ubicaciones definidas.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p>	X		<p>Se aplican las medidas anti vertidos y se actúa de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.</p> <p>Se observa algo de acumulación de residuos</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al</p>			<p>plásticos a causa del viento en el vallado de la parcela 3.</p> <p>Los contenedores de los puntos limpios se en buen estado y señalizados.</p> <p>El punto limpio de residuos peligrosos se encuentra en buen estado.</p> <p>Se ha retirado el punto limpio de la parcela 3.</p> <p>Las piscinas de hormigón de la parcela 3 se ha vaciado y cubierto correctamente. Su contenido se retirará junto a la de la parcela 1.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b></p> <p><b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

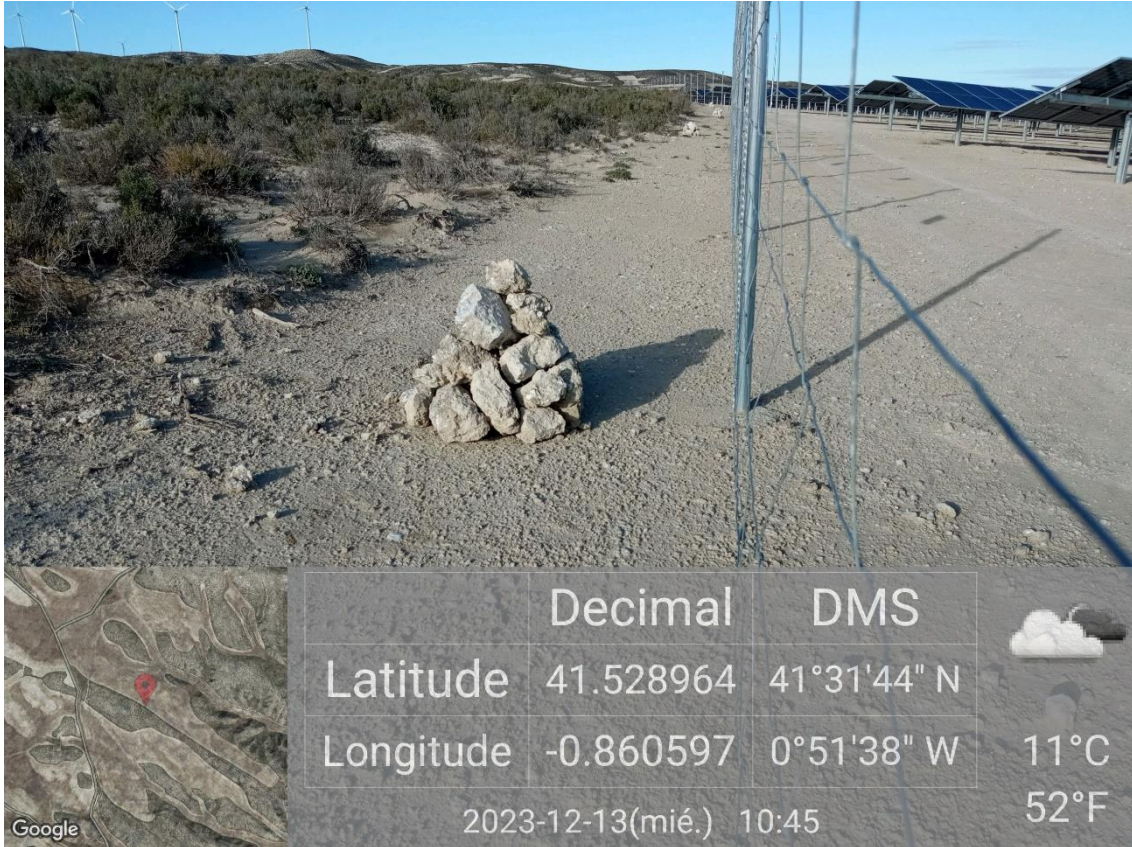


Ilustración 29: instalación majanos cada 25 metros siguiendo los requisitos de la DIA

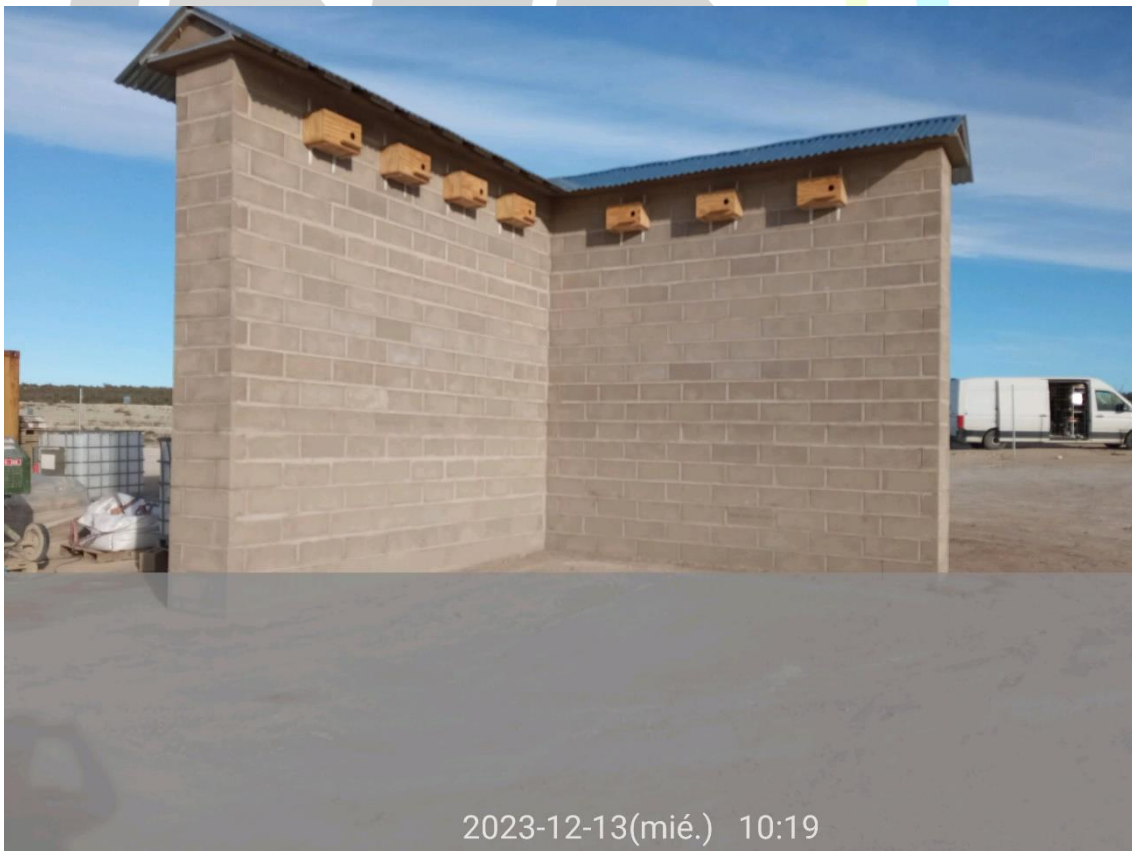


Ilustración 30: Construcción finalizada primillar como parte de las medidas compensatorias

3.2.14 ENERO 2024

Tabla 29. Calendario de las visitas realizadas en el mes de enero de 2024.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	1
<b>Visita 36</b>	19/01/2024 y 25/01/2024
<b>Fecha de realización del informe:</b>	30/01/2024

Tabla 30. Actuaciones realizadas en el mes de enero de 2024.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <p>Se crean cunetas en los bordes de los viales de las plantas para minimizar la</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>			erosión y dirigir el agua de la escorrentía.
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras.</p> <p>Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, pero esta última se encuentra sin señalar.</p> <p>Se continúa con la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se hace uso correcto de la zona de acopio y parking.</p> <p>Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.</p> <p>Se plantan especies autóctonas del hábitat del</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			entorno en las franjas perimetrales del vallado que no limitan con vegetación natural.
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma</p>	X		<p>Se han observado aves principalmente de carácter agro-estepario como la Calandria común, la terrera marismeña, el Pardillo común o Cogujada montesina y un ejemplar de Ganga ibérica.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolisión que se encuentran desprendidas.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>No se han vuelto a detectar casos de siniestralidad de fauna.</p> <p>Se he finalizado la construcción de los dos primillares.</p> <p>Se han colocado las 4 cajas-nido/posadero en las ubicaciones definidas.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a</p>	X		<p>Se aplican las medidas anti vertidos y se actúa de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.</p> <p>Se observa algo de acumulación de residuos plásticos a causa del viento en el vallado de la parcela 3.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el</p>			<p>Los contenedores de los puntos limpios se en buen estado y señalizados.</p> <p>El punto limpio de residuos peligrosos se encuentra en buen estado.</p> <p>Se ha retirado el punto limpio de la parcela 3.</p> <p>Las piscinas de hormigón se han vaciado y cubierto correctamente y su contenido ha sido retirado.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.			
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 31: zona en la que se ubicaba la piscina de hormigón corregida adecuadamente



Ilustración 32: instalación de la pantalla vegetal

3.2.15 FEBRERO 2024

Tabla 31. Calendario de las visitas realizadas en el mes de febrero de 2024.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	1
<b>Visita 37</b>	26/02/2024
<b>Fecha de realización del informe:</b>	14/03/2024

Tabla 32. Actuaciones realizadas en el mes de febrero de 2024.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>ATMOSFERA</b></p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.
<p><b>SUELOS</b></p> <p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <p>Se crean cunetas en los bordes de los viales de las plantas para minimizar la erosión y dirigir el agua de la escorrentía.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p><b>CALIDAD DE AGUAS</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<p><b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, ya señalizada.</p> <p>Se continúa con la construcción de la SET en la zona prevista.</p> <p>Se ha retirado la campa principal en la parcela 1, y sigue la campa de la SET.</p> <p>Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.</p> <p>La franja vegetal plantada crece de manera favorable.</p>



ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
<p><b>FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las</p>	X		<p>Se han observado aves principalmente de carácter agro-estepario como la Calandria común, la terrera marismeña, el Pardillo común o Cogujada montesina y rapaces planeadoras como Buitre leonado y Milano real.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión que se encuentran desprendidas.</p> <p>No se han vuelto a detectar casos de siniestralidad de fauna.</p> <p>Se he finalizado la construcción de los dos primillares.</p> <p>Se han colocado las 4 cajas-nido/posadero en las</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>ubicaciones definidas, aún no han sido ocupadas.</p> <p>Se continúa con la construcción del tramo aéreo de la línea, el cableado contiene las medidas para la protección de la avifauna contra la electrocución y colisión. Se han colocado las señalizaciones de la línea soterrada.</p>
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no</p>	X		<p>Se aplican las medidas anti vertidos y se actúa de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.</p> <p>Se observa algo de acumulación de residuos plásticos a causa del viento en el vallado de la parcela 3.</p> <p>Los contenedores de los puntos limpios se en buen estado y señalizados.</p> <p>El punto limpio de residuos peligrosos se encuentra en buen estado.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p> <p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del</p>			<p>Se ha retirado el punto limpio de la parcela 3.</p> <p>Las piscinas de hormigón de la parcela 3 se ha vaciado y cubierto correctamente. Su contenido se retirará junto a la de la parcela 1.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
hormigonado de las infraestructuras construidas.			
<b>POBLACIÓN</b> <b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b> <b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.

3.2.16 MARZO 2024

Tabla 33. Calendario de las visitas realizadas en el mes de marzo de 2024.

PROYECTO:	PFV ACAMPO ESTRÉN
<b>Actuación realizada:</b>	Vigilancia ambiental en obra
<b>Persona que realiza la actuación:</b>	Pablo García Clemente
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>	1
<b>Visita 37</b>	25/03/2024
<b>Fecha de realización del informe:</b>	30/04/2024

Tabla 34. Actuaciones realizadas en el mes de marzo de 2024.

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p> <p>Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.</p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Las señales de limitación de velocidad se mantienen correctamente.
<b>SUELOS</b>	<p>Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.</p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		<p>Sin irregularidades al respecto.</p> <p>Se observa algo de erosión en el vial que recorre la zona oeste fuera del vallado de la parcela 3, pero se corrobora el mantenimiento activo de los viales en otras zonas.</p>

ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.</p> <p>Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las</p>	X		<p>Se ha cubierto correctamente la línea soterrada de media tensión que une las parcelas, y la línea soterrada de alta tensión, ya señalizada.</p> <p>Se ha finalizado la construcción de la SET, sigue la campa de la misma.</p> <p>Rebrota vegetación en varias zonas dentro de la planta con facilidad.</p> <p>La franja vegetal plantada crece de manera favorable.</p> <p>Se encuentra material acopiado fuera del vallado, que tras dar aviso se retira de manera inmediata.</p>



ACTUACIONES		IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	<p>obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.</p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un <b>Plan de Autoprotección contra Incendios</b> específico para la obra. Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento de dicho Plan.</p>			
FAUNA	<p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un</p>	X		<p>Se han observado aves principalmente de carácter agro-estepario como la Calandria común, la terrera marismeña, el Pardillo común o Cogujada montesina y rapaces planeadoras como Buitre leonado y Águila real.</p> <p>Se corrobora el uso de las balsas por parte de la avifauna.</p> <p>El vallado perimetral se encuentra en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticollisión que se encuentran desprendidas.</p> <p>No se han vuelto a detectar casos de siniestralidad de fauna.</p> <p>Las dos cajas-nido de mochuelo han sido ocupadas a priori por estornino negro y una de lechuza por chova piquirroja.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.</p>			<p>Se finaliza con la construcción del tramo aéreo de la línea, el cableado contiene las medidas para la protección de la avifauna contra la electrocución y colisión. Se han colocado las señalizaciones de la línea soterrada.</p>
<p><b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.</p> <p>Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.</p> <p>Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).</p> <p>Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.</p>	X		<p>Se aplican las medidas anti vertidos y se actúa de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.</p> <p>Se observa algo de acumulación de residuos plásticos a causa del viento en el vallado de la parcela 3.</p> <p>Los contenedores de los puntos limpios han sido retirados y se observa en la ubicación de los mismos que quedan pequeños restos desperdigados que se irán retirando mediante batidas de limpieza.</p>

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<p>La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.</p> <p>La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.</p> <p>Para la limpieza de los residuos de hormigón, se realizarán pequeñas excavaciones impermeabilizadas, no inferiores al metro y medio de profundidad, donde se procederá a la limpieza de las canaletas de las hormigoneras y demás residuos de hormigón. Una vez llenas se procederá al picado del hormigón y su gestión como residuo.</p> <p>Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas.</p>			
<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p><b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b></p> <p>Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

ACTUACIONES	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
	NO	SÍ	
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>  <b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b>  Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



Ilustración 33: chova piquirroja ocupando caja nido



Ilustración 34: seguimiento correcto estado pantalla vegetal

### 3.3. SEGUIMIENTO DE FAUNA:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la DIA, por parte de IBER, se ha diseñado y realizado un seguimiento de fauna siguiendo las directrices marcadas.

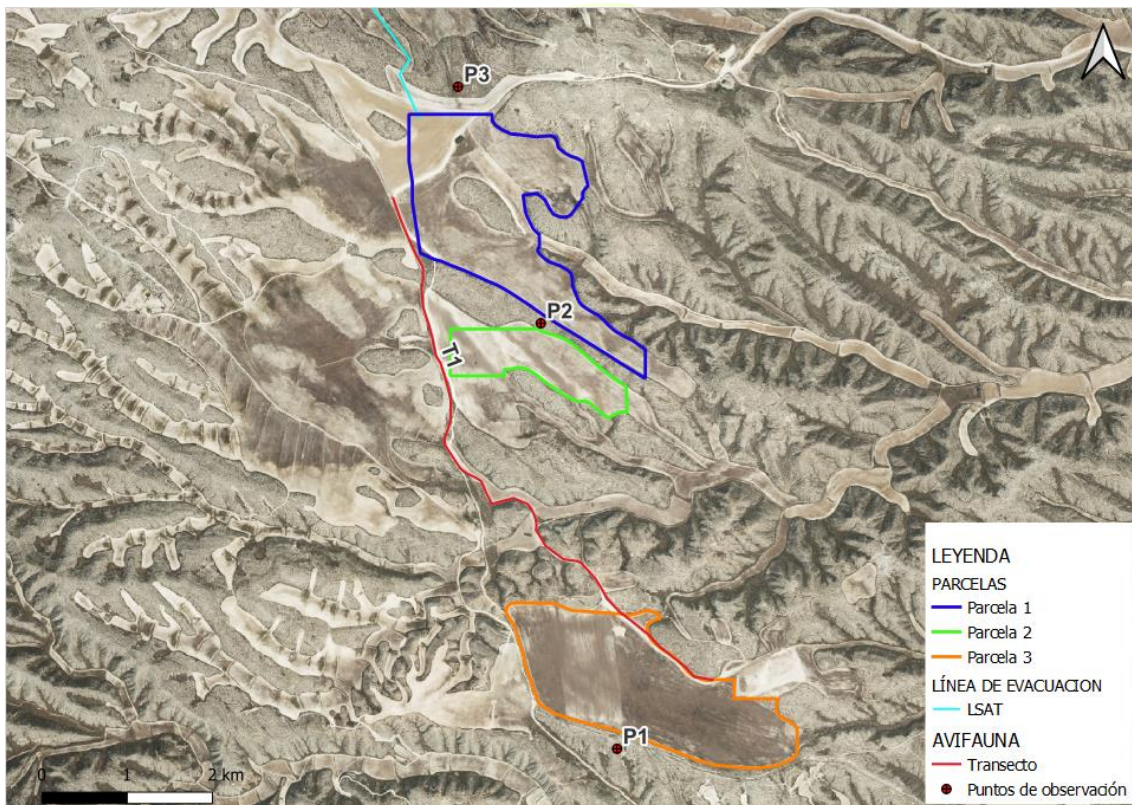
La selección de los 3 puntos y 1 transecto de observación se realiza atendiendo al cumplimiento de una serie de factores claves para asegurar la rigurosidad, fiabilidad y calidad del estudio de avifauna:

- **Buena visibilidad de la zona**, clave para poder detectar la presencia del conjunto de especies presentes en la zona, en especial las aves rapaces y esteparias, muy importantes para realizar propuestas de medidas preventivas, correctoras y compensatorias acordes a las especies presentes en la zona. La buena visibilidad de un punto no siempre conlleva que deba ser una zona elevada, puesto que en muchos casos no es necesario para obtener cuencas visuales de enorme calidad, sin embargo, siempre que se marcan puntos de observación, se procura seleccionar alguno en colinas o lugares más elevados para obtener mejor visibilidad de ciertas zonas.
- **Variedad de hábitats**, la zona donde se desarrollan las infraestructuras se caracteriza mayoritariamente como de laboreo cerealista en secano. No obstante, es necesario seleccionar puntos en los que se puedan observar claramente todos los hábitats presentes en el entorno del parque fotovoltaico (barbechos, linderos de vegetación natural, arroyos, huertas frutícolas, etc.), siempre teniendo en cuenta que en las áreas de transición entre hábitats distintos (ecotonos), la biodiversidad aumenta y es fácil encontrar especies menos habituales que las de zonas cerealistas.



- **Las especies de aves presentes en la zona que presentan mayor grado de protección,** ya que son estas las susceptibles de afectar a la viabilidad del proyecto y también verse afectadas por el mismo, y es precisamente, gracias a un análisis detallado y metódico de su presencia en la zona, como se pueden evitar problemas en la tramitación ambiental y facilitar la aplicación efectiva de medidas mitigadoras de los impactos ambientales.
- **Presencia de ciertas infraestructuras o lugares en los que se pueda detectar la presencia de especies características de la zona,** con el análisis de la zona se pretende que en el mayor número de puntos de observación posibles existan líneas eléctricas, que sirven de posadero para muchas aves rapaces durante sus labores de caza, campeo o incluso reproducción, ya que es relativamente frecuente en cualquier trabajo de campo detectar algunos nidos de rapaces en ellas.

Se adjunta a continuación la relación de puntos y transectos establecidos para los censos de avifauna:



*Ilustración 35. Mapa de la relación de puntos y transectos establecidos para los censos de avifauna del proyecto.*

Para cada punto seleccionado, se establece una espera de duración máxima de 30 minutos en la cual, se anotan el número de ejemplares y las distintas especies censadas tanto de forma visual como de forma auditiva.

En el caso de los transectos, se realizarán desde un vehículo SUV o 4x4, con las ventanillas bajadas y la radio apagada para poder identificar los cantos. La velocidad promedio de 10 km/h, nunca será superior a 15 km/h, para poder identificar a las especies presentes a cada lado del transecto, tanto visual como auditivamente.



Los recorridos se han realizado por un técnico con elevados conocimientos en ornitología, así como con experiencia en la realización de estudios de avifauna, provisto de material óptico (prismáticos, telescopio, etc.) necesario para la correcta identificación de las especies presentes.

Adicionalmente a la selección de puntos y transectos, se utiliza una metodología clara para la detección de avifauna y la obtención de un estudio fiable y representativo de la zona y de las afectaciones y valoraciones de impactos de las infraestructuras. Para ello se registra toda la información posible cuando se hacen las visitas a campo, de modo que mediante tablas se pueda incorporar toda la información y variables posibles en cada espera de observación. En todos los puntos de observación se incorpora la siguiente información:

- **Hora exacta** del avistamiento de cada ejemplar (**hh:mm:ss**)
- **Número de individuos**
- **Especie observada, con el nombre vernáculo**
- **Tipo de contacto:** visual (**V**) y auditivo (**A**)
- Indicar si se ve una **pareja reproductora (1)** o **no (0)**.
- **Altura de vuelo** en metros. Se hace en 4 intervalos, desde la superficie del terreno hasta una altura superior a las palas de un aerogenerador: de 0 a 20 m, de 20 a 50 m, de 50 a 150 m y alturas superiores a los 150 m.
- **Dirección de vuelo**, es decir, hacia donde se dirige el individuo, ya sea en la misma dirección de la que viene o en otra nueva, por ejemplo, SE.
- **Carácter del vuelo principal:** otros datos relacionados con el tipo de vuelo de los ejemplares observados. Las abreviaturas utilizadas son:
  - Cicleo
  - Desplazamiento
  - Cernido
  - Cazando
  - Nadando
  - Reclamo
  - Posado
  - Nido
- **Datos meteorológicos:**
  - Despejado
  - Nubes y claros
  - Nublado
  - Niebla ligera
  - Niebla densa
  - Lluvia

- Tormenta
- Nieve
- Granizo
- **Temperatura** expresada en grados centígrados (Ej: 12°C)
- **Intensidad del viento:**
  - Sin viento
  - Suave
  - Medio
  - Fuerte
  - Muy fuertes

El objeto de obtener una gran cantidad de información es poder explicar cualquier fenómeno relativo al avistamiento, ya que al disponer de información objetiva se huye de las conjeturas y se pueden plantear hipótesis sólidas y bien fundamentadas. Acumulando los datos de dirección de vuelo se pueden observar los movimientos de ciertas especies lo que permitiría descubrir posibles zonas de concentración o dormideros.

Muchas de las observaciones de campo sirven para confirmar y dar valor a información bibliográfica o de censos, lo que permite dar mayor solidez y valor al estudio de avifauna como es el caso del área crítica de aves esteparias.

Finalmente, gracias a las técnicas de tratamiento de datos e información actuales es posible obtener datos acerca de la avifauna presente en la zona cuyo alcance es difícil de determinar en campo, pero que gracias al trabajo de gabinete puede resultar muy útil a la hora de extraer conclusiones tras realizar la visita a campo. Por ello, la máxima es siempre anotar y registrar toda la información posible, para poder ser fiables y concisos en la redacción del estudio de avifauna.

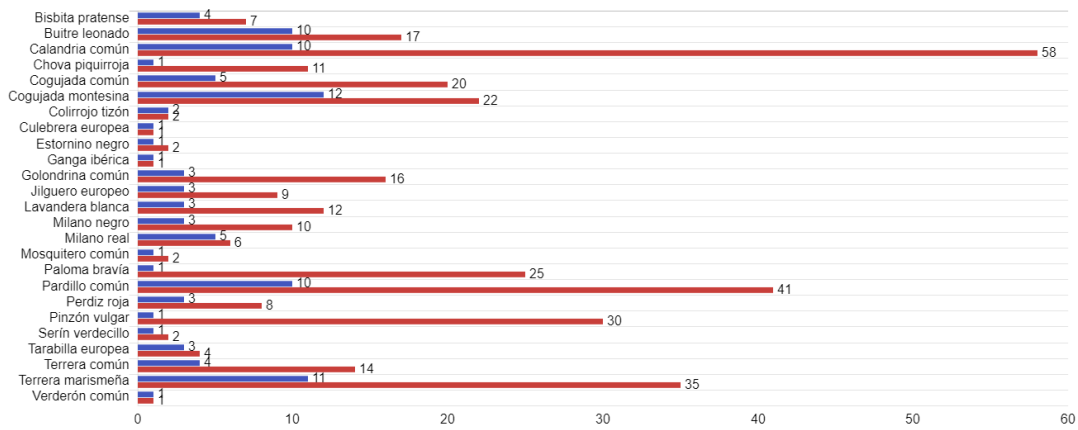
### 3.3.1 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE FAUNA

Las zonas de muestreo del proyecto, combina zonas propicias para albergar aves agro-esteparias y forestales y rapaces de pequeño y mediano tamaño por la presencia de campos de cultivo y escenarios con vegetación de arbolado disperso y matorral bajo. Este hábitat también es apropiado para la presencia de aves planeadoras de mayor tamaño así como también para especies esteparias.

#### *Resultados brutos de los PUNTOS*

Se expone a continuación una serie de gráficas con los ejemplares observados por **especie y punto**:

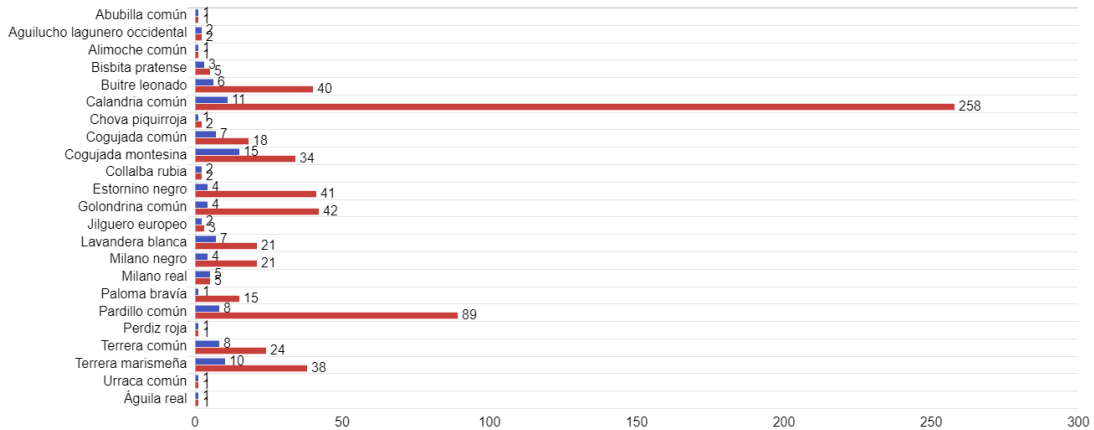
**RESULTADOS BRUTOS POR ESPECIE DEL PUNTO 01**



Legenda: Nº observaciones/especie y Nº ejemplares observados/especie

Ilustración 36. Resultados brutos por especies del punto 1.

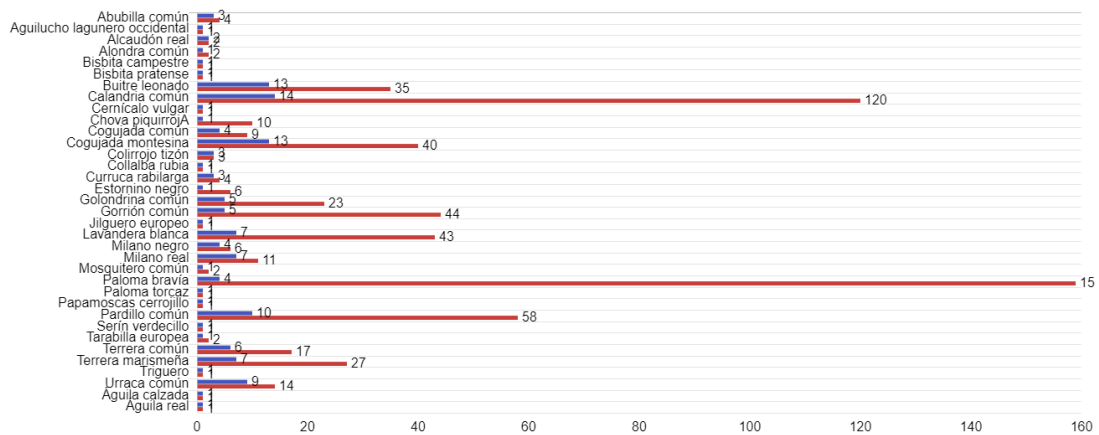
**RESULTADOS BRUTOS POR ESPECIE DEL PUNTO 02**



Legenda: Nº observaciones/especie y Nº ejemplares observados/especie

Ilustración 37. Resultados brutos por especies del punto 2.

**RESULTADOS BRUTOS POR ESPECIE DEL PUNTO 03**



Legenda: Nº observaciones/especie y Nº ejemplares observados/especie

Ilustración 38. Resultados brutos por especies del punto 3.

Resultados brutos del TRANSECTO

Se expone a continuación una serie de gráficas con los ejemplares observados por especie y transecto:

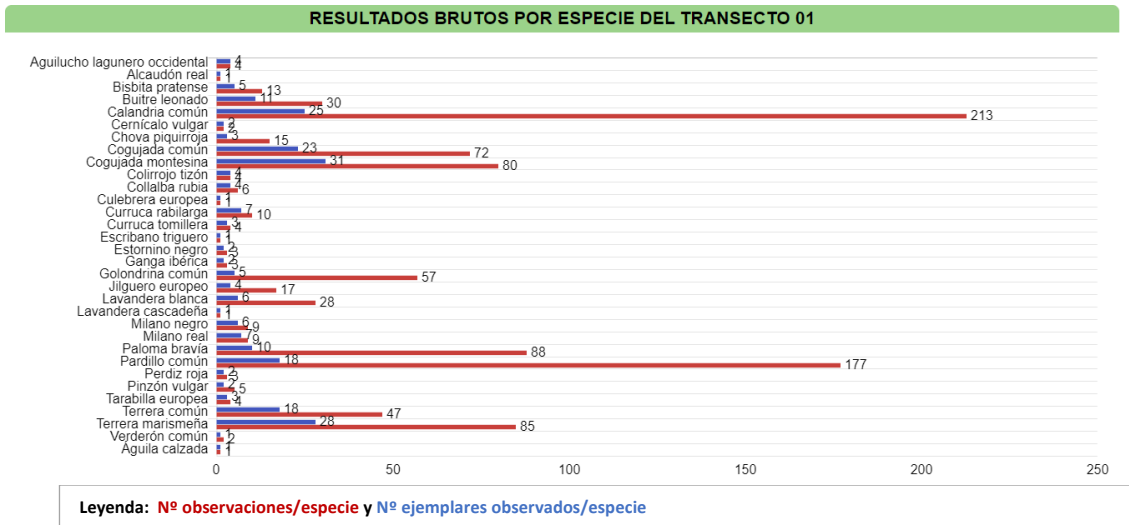


Ilustración 39. Resultados brutos por especies del transecto 1.

Resultados generales obtenidos de los censos

En términos generales, la diversidad de especies en la zona se considera buena. Como cabía de esperar, las especies más abundantes han sido pequeñas **aves propias de hábitats agroesteparios y hábitats de secano con matorral bajo disperso** tales como cogujada montesina (*Galerida theklae*), cogujada común (*Galerida cristata*), terrera marismeña (*Alauda rufescens*) terrera común (*Calandrella brachydactyla*), calandria común (*Melanocorypha calandra*) o gorrión común (*Passer domesticus*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), alondra común (*Alauda arvensis*) o bisbita pratense (*Anthus pratensis*) entre otras especies.

También han sido relativamente frecuentes las observaciones de grandes bandos de estornino negro (*Sturnus unicolor*) y el trasiego de grupos disgregados de paloma bravía (*Columba livia*) y chova piquirroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*)

Respecto al bosque de pinos situado en la zona norte de la poligonal, se ha podido observar la evolución de una pareja de urraca común (*Pica pica*) censada, habiendo detectado un nido activo de esta especie.

En lo referente a **aves rapaces**, las más abundantes han sido el milano real (*Milvus milvus*) habiéndose censado en la mayoría de visitas y destacando hasta un grupo de 15 individuos; buitre leonado (*Gyps fulvus*) desplazándose sobre las parcelas; cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*); aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*)

Por último, se han observado otras rapaces como un ejemplar de águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche común (*Neophron percnopterus*), águila calzada (*Hieraetus pennatus*), milano negro (*Milvus migrans*) o culebrera europea (*Circaetus gallicus*)

En lo que respecta a **aves esteparias** se ha censado ejemplares de ganga ibérica (*Pterocles alchata*) en los meses de junio, julio de 2023 y enero de 2024, sobrevolando las parcelas al oeste de la parcela norte y bebiendo del balsete de dicha parcela.

De las especies censadas, existen ejemplares se consideran sensibles debido a que presentan una categoría de protección alta según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA).

El rango de categorías de protección más actualizado (orden de mayor a menor) según el Libro Rojo de la Aves de España 2021 sería el siguiente:

- ❖ *Extinto (EX)*
- ❖ *Extinto en estado silvestre (EW)*
- ❖ *En peligro crítico (CR)*
- ❖ *En peligro (EN)*
- ❖ *Vulnerable (VU)*
- ❖ *Casi amenazado (NT)*
- ❖ *Preocupación menor (LC)*
- ❖ *Datos insuficientes (DD)*
- ❖ *No evaluados (NE)*

Por otro lado, el rango de categorías de protección existentes en el susodicho Decreto es el siguiente:

- ❖ *En peligro (EN)*
- ❖ *Vulnerable (VU)*
- ❖ *LAESPRES*: especie que se incluye en el susodicho Decreto, aunque sin categoría de protección establecida. Únicamente aparece como *especie silvestre en régimen de protección especial*.

Con todo ello, se procede a listar aquellas especies sensibles censadas a lo largo del año constructivo del proyecto:

- *Águila real (Aquila chrysaetos): Casi amenazada (LR21)*
- *Alimoche común (Neophron percnopterus): Vulnerable (LR21 y CEEAA)*
- *Cernícalo vulgar (Falco tinnunculus): En Peligro (LR21)*
- *Ganga ibérica (Pterocles alchata): Vulnerable (LR21 y CEEAA)*
- *Milano real (Milvus milvus): En peligro (LR21 y CEEAA)*

Así bien, se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para todas estas especies y que, aun así, al tratarse de un parque solar, no supone un riesgo para la vivencia de las especies.

## 4 CONCLUSIONES DE AVIFAUNA

Del informe de avifauna se extrajeron las siguientes conclusiones:

1. Los censos de avifauna se han realizado de forma quincenal desde el inicio hasta octubre de 2023 y mensual de noviembre de 2023 hasta fin de obra.
2. La zona de muestreo combina hábitats propicios para albergar aves agro-esteparias y forestales y rapaces de pequeño y mediano tamaño por la presencia de campos de cultivo y escenarios con vegetación de arbolado disperso y matorral bajo. Este hábitat es propicio para la presencia de aves planeadoras rupícolas de mayor tamaño así como de especies de esteparias.
3. Dentro de las pequeñas aves agro-esteparias, se han censado especies como pardillo común (*Linaria cannabina*), alondra común (*Alauda arvensis*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*) gorrión chillón (*Petronia petronia*), colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*) o cogujada común (*Galerida cristata*), estornino negro (*Sturnus unicolor*) o chova piquirroja.
4. En lo relativo a rapaces planeadoras, de mediano y gran tamaño se han avistado (*Milvus milvus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*); aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), alimoche común (*Neophron percnopterus*), águila calzada (*Hieraetus pennatus*), milano negro (*Milvus migrans*) y culebrera europea (*Circaetus gallicus*).
5. De todas las especies censadas, se han identificado hasta 11 especies consideradas como sensibles por estar dotadas de una categoría de protección alta en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA).
6. Estas especies han sido:
  - a. Águila real (*Aquila chrysaetos*): *Casi amenazada* (LR21)
  - b. Alimoche común (*Neophron percnopterus*): *Vulnerable* (LR21 y CEEAA)
  - c. Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*): *En Peligro* (LR21)
  - d. Ganga ibérica (*Pterocles alchata*): *Vulnerable* (LR21 y CEEAA)
  - e. Milano real (*Milvus milvus*): *En peligro* (LR21 y CEEAA)
7. Se ha corroborado una merma de la abundancia de especies con la realización de labores constructivas sonoras como hincas de los seguidores y/o movimientos de tierra con maquinaria pesada.
8. A su vez, se corrobora también el retorno de estas especies a la zona una vez finalizadas las labores sonoras.
9. Se asume, por tanto, que la zona es utilizada como potencial área de campeo, cría y alimentación para todas estas especies, no suponiendo el parque solar un peligro para su vivencia.



## 5 CONCLUSIONES TRIMESTRALES DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

Del presente informe se desglosan las conclusiones obtenidas por trimestre:

### 5.1 DICIEMBRE 2022, ENERO Y FEBRERO 2023

1. Que en materia de **atmósfera** no se encontraron incidencias.
  - a. Durante una de las visitas se observó un camión acudiendo con tierra con la carga sin cubrir y comunicó al personal en obra.
  - b. Se pidió la documentación de la ITV de la maquinaria de obra.
  - c. Se colocaron las señales de limitación de velocidad.
2. Que en materia de **suelos** no se encontraron incidencias.
  - a. Se pidió y se recibió el Informe de Situación de Suelos.
3. Que en cuanto a **calidad de aguas** no se encontraron incidencias.
4. Que en lo que respecta a **vegetación e incendios** no se observaron incidencias.
  - a. Se comprobó el buen estado del jalonamiento a pesar de observarse algunas rodadas fuera del mismo.
  - b. Se definieron y se situaron las campas, zonas de acopio y parking en parcelas agrícolas dentro del vallado.
  - c. Se observó algo de material acopiado en vegetación natural.
  - d. Comenzó a rebrotar vegetación en el interior del vallado.
5. Que en materia de **fauna** no se encontraron incidencias.
  - a. Se realizaron los censos de avifauna sin irregularidades.
  - b. Se comenzó a construir una de las balsas para anfibios.
  - c. Se comenzó a construir el vallado perimetral.
6. Que en lo que respecta a **gestión de residuos** se encontró alguna incidencia.
  - a. Que, por la presencia reiterante de goteos y vertidos de aceites, a causa de fugas en maquinaria de obra y falta uso de medidas preventivas se abrió una **INCIDENCIA GRAVE** y posteriormente una **NO CONFORMIDAD**.
  - b. La **NO CONFORMIDAD** se cerró después de que IASOL se comprometiese a cumplir una serie de medidas preventivas y haberse comprobado en campo la aplicación de las mismas.
  - c. Que se colocó un punto limpio en cada planta y un punto limpio de residuos peligrosos en la campa principal de la parcela 1.
  - d. Que se colocaron 2 piscinas de hormigón, una en la parcela 1 y otra en la 3.
7. Que en cuanto a **población y superficie de actuación** no se observaron ningún tipo de irregularidades.

## 5.2 MARZO, ABRIL Y MAYO 2023

1. Que en materia de **atmósfera** no se encontraron incidencias.
  - a. Se corroboró el uso de camiones cisterna en la obra para minimizar las formaciones de nubes de polvo y se aconseja un uso frecuente de la misma.
  - b. Se entregó la documentación de la ITV de la maquinaria.
  - c. Se colocaron señales de limitación de velocidad dentro y fuera del vallado, aunque algunos vehículos circulaban a más velocidad de la permitida.
2. Que en materia de **suelos** no se encontraron incidencias.
3. Que en cuanto a **calidad de aguas** no se encontraron incidencias.
4. Que en lo que respecta a **vegetación e incendios** no se observaron incidencias.
  - a. Se respetó el límite con la vegetación natural y el jalonamiento.
  - b. Se realizaron zanjas retirando la capa de tierra vegetal y acopiándola de manera correcta y posteriormente fueron cubiertas con dicha tierra.
  - c. Se hizo correcto uso de las zonas de acopio con algunas excepciones de material acopiado en vegetación natural, lo que se avisó que podría ser motivo de la apertura de una incidencia.
  - d. Había rebrotes de vegetación natural en el interior de la planta.
5. Que en materia de **fauna** no se encontraron incidencias.
  - a. Se realizaron los censos de avifauna sin irregularidades.
  - b. Se construyeron las dos balsas para anfibios y se comprobó su correcto funcionamiento.
  - c. Se finalizó la colocación del vallado perimetral permeable para la fauna con las placas anticolisión.
6. Que en lo que respecta a **gestión de residuos** se encontró alguna incidencia:
  - a. Se aplicaron las medidas preventivas advertido en la mayoría de los casos.
  - b. Se procedió a la apertura de una **INCIDENCIA GRAVE** por la acumulación mantenida en el tiempo de residuos asimilables en las zonas sureste de los vallados, principalmente en la parcela 3. Se cerraría la incidencia una vez se hubieran retirado dichos residuos.
  - c. Se encontraron algunos de los contenedores de los puntos limpios sin señalizar.
  - d. Se hizo uso correcto de las piscinas de hormigón.
7. Que en cuanto a **población y superficie de actuación** no se observaron ningún tipo de irregularidades.

## 5.3 JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2023

1. Que en materia de **atmósfera** no se encontraron incidencias.
  - a. Se mantuvieron los riegos periódicos.
  - b. Se observó algún vehículo circulando a más velocidad de la permitida.
2. Que en materia de **suelos** no se encontraron incidencias.
  - a. Se observan algunas zonas de los viales principalmente con cárcavas formadas por la erosión de la lluvia.

3. Que en cuanto a **calidad de aguas** no se encontraron incidencias.
4. Que en lo que respecta a **vegetación e incendios** no se observaron incidencias.
  - a. Se respetó el límite con la vegetación natural y el jalonamiento.
  - b. Se realizaron zanjas retirando la capa de tierra vegetal y acopiándola de manera correcta y posteriormente fueron cubiertas con dicha tierra.
  - c. Se hizo correcto uso de las zonas de acopio y se retiraron los materiales acopiados en vegetación natural.
  - d. La vegetación rebrotó de manera natural en el interior de la planta.
5. Que en materia de **fauna** no se encontraron incidencias.
  - a. Se realizaron los censos de avifauna sin irregularidades.
  - b. Se comprobó el uso de las balsas por parte de la fauna.
  - c. El vallado perimetral se encontraba en buenas condiciones con la excepción de algunas placas desprendidas por el viento, y una parte del vallado de la parcela 2 que se encontró rota.
  - d. Se colocaron 4 posaderos de muy baja altura (1,5 m) de poca utilidad, pero se construirían 4 más de mayor altura casi al finalizar la obra.
6. Que en lo que respecta a **gestión de residuos** no se encontró ninguna incidencia:
  - a. Se cerró la **INCIDENCIA GRAVE** tras comprobar la realización de batidas de limpieza y la limpieza de las plantas.
  - b. Posteriormente se observaron las plantas considerablemente limpias.
  - c. Las piscinas de hormigón se encontraban en buen estado y uso.
  - d. Se observaron contenedores de los puntos limpios mal señalizados.
7. Que en cuanto a **población y superficie de actuación** no se observaron ningún tipo de irregularidades.

#### 5.4 SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2023

1. Que en materia de **atmósfera** no se encontraron incidencias.
  - a. Se mantuvieron los riegos periódicos.
  - b. Se observó algún vehículo circulando a más velocidad de la permitida.
2. Que en materia de **suelos** no se encontraron incidencias.
  - a. En zonas con gran erosión se hormigonan los viales y se construyen cunetas para minimizar la erosión.
3. Que en cuanto a **calidad de aguas** no se encontraron incidencias.
4. Que en lo que respecta a **vegetación e incendios** no se observaron irregularidades.
  - a. Se respetó el límite con la vegetación natural.
  - b. Se cubrieron todas las zanjas para el cableado y las líneas con tierra vegetal.
  - c. Se comenzó la construcción de la SET.

- d. Continuó la revegetación natural en el interior de las plantas.
5. Que en materia de **fauna** no se encontraron incidencias.
  - a. Se realizaron los censos de avifauna sin irregularidades.
  - b. Se comprobó el uso de las balsas por parte de la fauna.
  - c. El vallado perimetral se encontraba en buenas condiciones y se señaló y se reparó de manera provisional el vallado roto para minimizar riesgos. Se repararía al finalizar la obra.
  - d. Se colocan los montículos de piedra para reptiles e invertebrados cada 25 m en todos los vallados.
  - e. Se encontraron dos cadáveres de Perdiz roja (VU) a 1 m del vallado sur de la poligonal 3, ejemplares que murieron por colisión con el vallado.
  - f. Se procedió tal como indica la DIA con el protocolo y se contactó con los Agentes de Protección a la Naturaleza.
  - g. Se colocaron las 4 cajas nido/posaderos en los perímetros de las plantas.
  - h. Se terminó de construir uno de los dos primillares planteados.
6. Que en lo que respecta a **gestión de residuos** no se encontró ninguna incidencia:
  - a. Se usaron en la mayoría de los casos las medidas antivertidos y se comprobó la eficacia de recogida de pequeños vertidos.
  - b. Las plantas se encontraban desprovistas de residuos.
  - c. Los puntos limpios se señalaron debidamente y se gestionaron correctamente.
  - d. Se retiró el punto limpio de la parcela 3.
7. Que en cuanto a **población y superficie de actuación** no se observaron ningún tipo de irregularidades.

#### 5.5 DICIEMBRE 2023, ENERO Y FEBRERO 2024

1. Que en materia de **atmósfera** no se encontraron incidencias.
  - a. Se realizaron algunos riegos periódicos en los viales de acceso y de conexión entre plantas.
  - b. Se respetaron las limitaciones de velocidad.
2. Que en materia de **suelos** no se encontraron incidencias.
  - a. Buen estado y funcionamiento de las cunetas construidas en los viales para minimizar la erosión.
3. Que en cuanto a **calidad de aguas** no se encontraron incidencias.
4. Que en lo que respecta a **vegetación e incendios** no se observaron irregularidades.
  - a. Se respetó el límite con la vegetación natural.
  - b. Se cubrieron todas las zanjas para el cableado y las líneas con tierra vegetal.
  - c. Se continuó con la construcción de la SET.

- d. Continuó la revegetación natural en el interior de las plantas.
  - e. Se instaló la franja vegetal en aquellas zonas del vallado perimetral desprovistas de vegetación natural y crecía favorablemente.
  - f. Se retiraron ambas campas quedando únicamente la de la SET.
5. Que en materia de **fauna** no se encontraron incidencias.
- a. Se realizaron los censos de avifauna sin irregularidades.
  - b. Se comprobó el uso de las balsas por parte de la fauna.
  - c. El vallado perimetral se encontraba en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión desprendidas por el viento.
  - d. No se observaron más casos de siniestralidad.
  - e. Se terminó la construcción de los dos primillares planteados.
  - f. Se comprobó que el tramo aéreo de la línea dispone de las medidas para la protección de la avifauna contra la electrocución y colisión.
6. Que en lo que respecta a **gestión de residuos** no se encontró ninguna incidencia:
- a. Se aplicaron las medidas antivertidos y se actuó de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.
  - b. Se observaron algunos residuos asimilables nuevamente en los vallados de la parcela 3.
  - c. Se vaciaron y taparon ambas piscinas de hormigón correctamente.
7. Que en cuanto a **población y superficie de actuación** no se observaron ningún tipo de irregularidades.

#### 5.6 MARZO 2024

- 1. Que en materia de **atmósfera** no se encontraron incidencias.
  - a. Las señales se conservaron en buen estado.
- 2. Que en materia de **suelos** no se encontraron incidencias.
  - a. Se observó algo de erosión en uno de los viales de la parcela 3 por las lluvias
  - b. Se corrobora el buen mantenimiento de los viales.
- 3. Que en cuanto a **calidad de aguas** no se encontraron incidencias.
- 4. Que en lo que respecta a **vegetación e incendios** no se observaron irregularidades.
  - a. Se finalizó la construcción de la SET.
  - b. No existió afección a vegetación natural.
  - c. Se continuó observando rebrotes naturales de vegetación en el interior de las plantas.
  - d. La franja vegetal crecía de manera favorable.

5. Que en materia de **fauna** no se encontraron incidencias.
  - a. Se realizaron los censos de avifauna sin irregularidades.
  - b. Se comprobó el uso de las balsas por parte de la fauna.
  - c. El vallado perimetral se encontraba en buenas condiciones con la excepción de algunas placas anticolidión desprendidas por el viento.
  - d. No se observaron más casos de siniestralidad.
  - e. Se comprobó que algunas de las cajas nido individuales y de los primillares fueron ocupadas por Estornino negro y Chova piquirroja.
  - f. Se comprobó que el tramo aéreo de la línea dispone de las medidas para la protección de la avifauna contra la electrocución y colisión.
6. Que en lo que respecta a **gestión de residuos** no se encontró ninguna incidencia:
  - a. Se aplicaron las medidas antivertidos y se actuó de manera efectiva ante cualquier tipo de goteo de aceite.
  - b. Tanto las plantas como los vallado se encontraron prácticamente desprovistos de residuos, con la excepción de algún pequeño residuo que había sido llevado por el viento
  - c. Se observó acopio de sobrantes fuera del vallado que posteriormente fueron retirados correctamente.
  - d. Se retiraron todos los puntos limpios de manera correcta.
7. Que en cuanto a **población y superficie de actuación** no se observaron ningún tipo de irregularidades.

## 6 CONCLUSIONES GENERALES

1. Que durante la fase de obras del PFV Acampo Estrén se ha realizado el seguimiento de las actuaciones realizadas en la obra para comprobar que se cumplía con los condicionados de la DIA y las autorizaciones pertinentes, realizando un total de 38 visitas entre el 14/12/2022 y el 25/03/2024.
2. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria en lo que se refiere a la vigilancia ambiental.
3. Que se ha llevado a cabo el seguimiento de fauna cumpliendo con lo establecido en la DIA, con un total de 27 visitas de seguimiento.
4. Que se ha detectado que los trabajos constructivos han supuesto desplazamientos puntuales para las especies de la zona, si bien es cierto que se ya se ha detectado la vuelta de muchas de estas especies a la zona del proyecto.
5. Que para todas las incidencias detectadas en materia de vertidos y residuos se ha llevado un seguimiento adecuado, asegurando la correcta implantación de las medidas necesarias para solucionarlo, cerrando así dichas incidencias.
6. Que se han llevado a cabo las siguientes **medidas compensatorias**:
  - a) Instalación de Pantalla vegetal



- b) Instalación de cuatro cajas nido con posaderos
  - c) Instalación de dos primillares
  - d) Instalación de dos balsetes/bebederos para fauna
  - e) Realización de acuerdos con agricultores para favorecer a las aves esteparias
  - f) Instalación de hoteles para insectos
  - g) Plantación de bosque de pino carrasco (*Pinus halapensis*)
7. Que se han realizado los pertinentes **informes mensuales** desde el inicio de las obras hasta el fin de las mismas y la entrada en operación del parque solar Acampo Estrén e infraestructuras de evacuación.
8. Que el proyecto se encuentra en buenas condiciones cumpliendo todos los condicionados exigidos para la fase de obras en la DIA y normativas vigentes.



## 7 HOJA DE FIRMAS

Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduado en Ciencias Ambientales

Máster en Biología y Conservación de  
la Biodiversidad

Nº colegiado 345. Colegio de  
Ambientólogos de Madrid

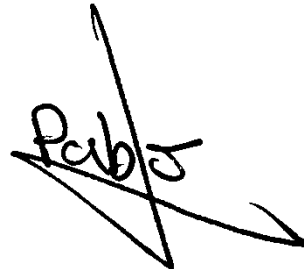
**Responsable ambiental y social  
campo**



Fdo. **Pablo García Clemente**

Graduado en Biología

**Técnico ambiental de campo**



Fdo: **Ana Martín Conde**

Graduada en Biología.

Máster en Agricultura Sostenible 4.0.

**Coordinadora ambiental de campo  
zona centro y oeste**



## ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Poligonales y línea de evacuación del parque solar Acampo Estrén. ....	7
Ilustración 2: estaquillado adecuado zona obras.....	23
Ilustración 3: vial acceso zona obras.....	23
Ilustración 4: gestion vertido adecuadamente, con recogida en campo in situ y tratamiento como tierras contaminadas en el correspondiente punto limpio .....	29
Ilustración 5: bidón punto limpio tierras contaminadas.....	30
Ilustración 6: estaquillado adecuado y apertura zanjas con acopio tierras.....	36
Ilustración 7: acopio material sobre vegetacion natural .....	37
Ilustración 8: colocación del vallado de la poligonal del parque .....	37
Ilustración 9: acopio material obra .....	45
Ilustración 10: plastico para prevenir vertidos bajo maquinaria de obra.....	45
Ilustración 11: residuos no peligrosos sobre terreno natural sin gestionar sobre vegetación natural .....	46
Ilustración 12: acopio palas maquinaria obra sobre vegetación natural.....	52
Ilustración 13: hincado completado de todas las hincas en la poligonal del proyecto .....	53
Ilustración 14: placas anticolisión bien colocadas y residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural .....	60
Ilustración 15: residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural .....	60
Ilustración 16: residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural y acopio material obra dentro del vallado .....	61
Ilustración 17: limpieza efectiva de los residuos no peligrosos encontrados en anteriores visitas sobre vegetación natural .....	68
Ilustración 18: residuos no peligrosos (plásticos) sin gestionar sobre vegetación natural y vertido localizado sobre terreno natural sin gestionar .....	68
Ilustración 19: limpieza efectiva zona de acumulación de Residuos No Peligrosos sobre vegetación natural .....	75
Ilustración 20: renacuajos en las balsas de medidas compensatorias.....	76
Ilustración 21: máquina de obra con plástico bajo ella para prevenir vertidos.....	82
Ilustración 22: gestión de RNP dispersos en acopios no etiquetados en obra (maderas) a su contenedor correspondiente .....	83
Ilustración 23: balizado construcción primillar .....	89
Ilustración 24: cimentación vial para minimizar la erosión .....	95

Ilustración 25: balizado adecuado del agujero realizado para la colocación del posadero para avifauna de las medidas compensatorias .....	96
Ilustración 26: perdices muertas detectadas por colisión con el vallado .....	96
Ilustración 27: acopio de tierra vegetal siguiendo los requisitos de la DIA .....	102
Ilustración 28: Construcción e instalación de cajas nido - posadero .....	102
Ilustración 29: instalación majanos cada 25 metros siguiendo los requisitos de la DIA.....	109
Ilustración 30: Construcción finalizada primillar como parte de las medidas compensatorias	109
Ilustración 31: zona en la que se ubicaba la piscina de hormigón corregida adecuadamente	115
Ilustración 32: instalación de la pantalla vegetal .....	116
Ilustración 33: chova piquirroja ocupando caja nido .....	128
Ilustración 34: seguimiento correcto estado pantalla vegetal.....	129
Ilustración 35. Mapa de la relación de puntos y transectos establecidos para los censos de avifauna del proyecto.....	130
Ilustración 36. Resultados brutos por especies del punto 1. ....	133
Ilustración 37. Resultados brutos por especies del punto 2. ....	133
Ilustración 38. Resultados brutos por especies del punto 3. ....	133
Ilustración 39. Resultados brutos por especies del transecto 1. ....	134
<i>Ilustración 40. Ubicación de los cadáveres de Perdiz roja (Alectoris rufa).....</i>	<i>151</i>
<i>Ilustración 41. Cadáver 1 de Perdiz roja respecto al vallado perimetral de la parcela 3, dentro de planta. ....</i>	<i>151</i>
<i>Ilustración 42. Cadáver 2 de Perdiz roja respecto al vallado perimetral de la parcela 3, fuera de planta .....</i>	<i>152</i>
<i>Ilustración 43. Restos de plumas de la tercera Perdiz roja impactada contra el vallado, a pocos metros de los dos cadáveres. ....</i>	<i>152</i>

## ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tabla resumen de las actuaciones del Plan de Vigilancia ambiental. ....	8
Tabla 2. Calendario de las visitas realizadas en la vigilancia ambiental.....	15
Tabla 3. Calendario de las visitas realizadas en el mes de diciembre de 2022. ....	17
Tabla 4. Actuaciones realizadas en el mes de diciembre de 2022. ....	17
Tabla 5. Calendario de las visitas realizadas en el mes de enero de 2023.....	23
Tabla 6. Actuaciones realizadas en el mes de enero de 2023.....	24
Tabla 7. Calendario de visitas realizadas en el mes de febrero de 2023. ....	30
Tabla 8. Actuaciones realizadas en el mes de febrero de 2023. ....	31
Tabla 9. Calendario de visitas realizadas en el mes de marzo de 2023. ....	38
Tabla 10. Actuaciones realizadas en el mes de marzo de 2023.....	38
Tabla 11. Calendario de visitas realizadas en el mes de abril de 2023. ....	46
Tabla 12. Actuaciones realizadas en el mes de abril de 2023.....	47
Tabla 13. Calendario de visitas realizadas en el mes de mayo de 2023. ....	53
Tabla 14. Actuaciones realizadas en el mes de mayo de 2023. ....	54
Tabla 15. Calendario de visitas realizadas en el mes de junio de 2023. ....	61
Tabla 16. Actuaciones llevadas a cabo para el mes de junio de 2023. ....	62
Tabla 17. Calendario de las visitas realizadas en el mes de julio de 2023.....	68
Tabla 18. Actuaciones realizadas en el mes de julio de 2023. ....	69
Tabla 19. Calendario de las visitas realizadas en el mes de agosto de 2023. ....	76
Tabla 20. Actuaciones realizadas en el mes de agosto de 2023. ....	77
Tabla 21. Calendario de las visitas realizadas en el mes de septiembre de 2023.....	83
Tabla 22. Actuaciones realizadas en el mes de septiembre de 2023.....	83
Tabla 23. Calendario de las visitas realizadas en el mes de octubre de 2023.....	90
Tabla 24. Actuaciones realizadas en el mes de octubre de 2023. ....	90
Tabla 25. Calendario de las visitas realizadas en el mes de noviembre de 2023.....	97
Tabla 26. Actuaciones realizadas en el mes de noviembre de 2023.....	97
Tabla 27. Calendario de las visitas realizadas en el mes de diciembre de 2023.....	103
Tabla 28. Actuaciones realizadas en el mes de diciembre de 2023.....	103
Tabla 29. Calendario de las visitas realizadas en el mes de enero de 2024.....	110
Tabla 30. Actuaciones realizadas en el mes de enero de 2024.....	110
Tabla 31. Calendario de las visitas realizadas en el mes de febrero de 2024. ....	116

Tabla 32. Actuaciones realizadas en el mes de febrero de 2024.....	117
Tabla 33. Calendario de las visitas realizadas en el mes de marzo de 2024.....	122
Tabla 34. Actuaciones realizadas en el mes de marzo de 2024.....	123





## ANEXO III: COBERTURAS SHP Y DATOS DE OBSERVACIÓN DE AVIFAUNA

Se anexa a continuación las coberturas SHP correspondientes con el mes de marzo de 2024, ya que para el resto de meses las coberturas se han anexado en su correspondiente informe mensual:

[FV ACAMPOESTREN Infraestructuras Año2 IM16 Cons Mar24.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SET Año2 IM16 Cons Mar24.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP LINEA Año2 IM16 Cons Mar24.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP PUNTOS OBSERVACION AVIFAUNA Año2 IM16 Cons Mar24.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP TRANSECTOS OBSERVACION AVIFAUNA Año2 IM16 Cons Mar24  
.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP TRACK IM16 Cons Mar24.zip](#)

### *Excel avistamientos marzo 2024*

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel con las especies de avifauna censadas durante el mes de marzo de 2024:

[FV ACAMPOESTREN Avistamientos Año2 IM16 Cons Mar24.xlsx](#)

Así como las coberturas SHP de las observaciones de avifauna en el mes de marzo de 2024:

[FV ACAMPOESTREN SHP Observaciones Año2 IM16 Cons Mar24.zip](#)

ÍBER  
SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO

## ANEXO IV: PLAN DE MEDIDAS COMPENSATORIAS

Se anexa a continuación el Plan de medidas compensatorias redactado por la empresa consultora Iber Sostenibilidad y Desarrollo:

[231226 Plan Compensatorias Fauna ACAMPO ESTREN.pdf](#)



## ANEXO V: SINIESTRALIDAD FAUNA

En la visita 33, llevada a cabo el día 27 de octubre de 2023, se detectó por primera vez siniestralidad de fauna en la obra del Parque Fotovoltaico Acampo Estrén. Se encontraron dos cadáveres de Perdiz roja (*Alectoris rufa*) en la zona sureste de la parcela 3, especie cinegética que actualmente figura como “No Amenazada” tanto en el Catálogo Español de especies amenazadas como en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. Sin embargo, según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21), esta especie está catalogada en la categoría de “Vulnerable”.

A continuación, se muestran las imágenes de los cadáveres y de sus ubicaciones:

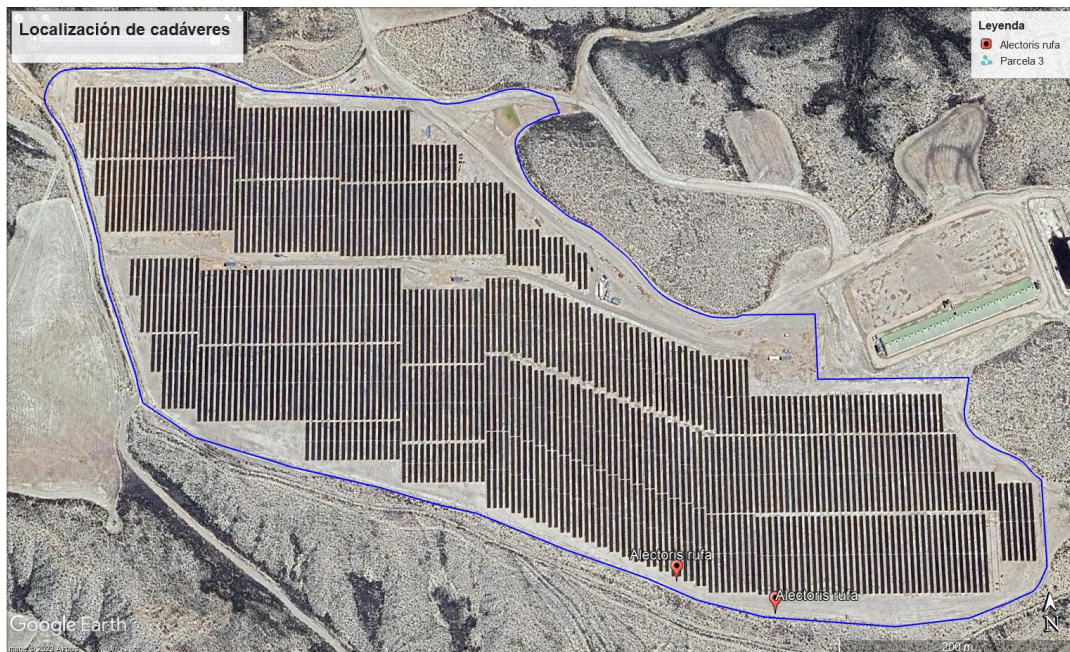


Ilustración 40. Ubicación de los cadáveres de Perdiz roja (*Alectoris rufa*).



Ilustración 41. Cadáver 1 de Perdiz roja respecto al vallado perimetral de la parcela 3, dentro de planta.





Ilustración 42. Cadáver 2 de Perdiz roja respecto al vallado perimetral de la parcela 3, fuera de planta



Ilustración 43. Restos de plumas de la tercera Perdiz roja impactada contra el vallado, a pocos metros de los dos cadáveres.

Los cadáveres, tal como se puede observar en las imágenes anteriores, se encontraban completos y todavía con *rigor mortis*, lo que nos podría indicar que llevaban poco tiempo muertas. Se puede confirmar casi con total seguridad que la causa de la muerte fue la colisión con el vallado perimetral de la planta, fundamentalmente por dos razones:

- a) Se situaban a unos 1-2 m del vallado (como se observa en las imágenes)

- b) Se pudo observar *in situ* como un tercer ejemplar de esa especie colisionaba con ese mismo tramo de vallado, huyendo (aparentemente) ilesa.

A pesar de los impactos, el vallado cumple con las directrices exigidas en la DIA del proyecto:

- Vallado cinegético para favorecer el paso de fauna
- Cuadros de luz de vallado que superan el tamaño mínimo de 300 cm<sup>2</sup>
- Placas anticolidión metálicas en todo el vallado

Tras el hallazgo, se siguió lo establecido en la DIA en su condicionado 16, en donde se cita textualmente:

*"16. Deberá evitarse de forma rigurosa el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista. En todo caso, se deberá dar aviso de los animales heridos o muertos que se encuentren, a los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos proceder Por un lado, y tal y como se ha comentado con el equipo de IASOL, nos hemos puesto en contacto con los Agentes de Protección de la Naturaleza para saber cómo proceder en esta situación (tal y como se menciona en la DIA). Tras conversar con ellos, nos han informado que iban a intentar pasar a recogerlos hoy mismo. De este modo, se ha facilitado el contacto del equipo de IASOL para poder coordinar y gestionar la recogida de los cadáveres."*

Por ello, se contactó inmediatamente con los Agentes de Protección de la Naturaleza, quienes indicaron que se acercarían a la zona a lo largo de la tarde. Sin embargo, cuando los APN se aproximaron para retirar los cadáveres, estos ya habían desaparecido, probablemente a causa de algún depredador. Esta baja tasa de permanencia de ambos cadáveres podría indicar que la cantidad de depredadores en la zona sea elevada, lo que se traduciría en una posible subestimación en cuanto a la detección de cadáveres en la zona, a pesar de prestar especial atención durante todas las visitas.

Sin embargo, cabe destacar que esta especie, salvo en época reproductora (primavera), siempre se encuentra en grupos familiares, por lo que es probable que todos los ejemplares perteneciesen al mismo grupo y hayan salido asustadas de la zona de vegetación natural al otro lado del vallado por cualquier motivo, colisionando **fortuitamente** con el vallado.

No obstante, si durante las próximas visitas se detectara más mortalidad en esta zona, se planteará la intensificación de medidas anticolidión en dichos tramos.

Por último, los datos de los dos siniestros detectados como también sus ubicaciones pueden consultarse en Excel y en la cobertura en formato SHP que se adjunta a continuación, siguiendo la metodología y directrices exigidas por el Gobierno de Aragón:

[FV ACAMPOESTREN siniestralidad Año1 IM11 Cons Oct23.xlsx](#)

[FV ACAMPOESTREN SHPsiniestralidad Año1 IM11 Cons Oct23.zip](#)





## ANEXO VI: APERTURAS Y CIERRES DE INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES

Se anexa a continuación un documento PDF con la recopilación de las aperturas y cierres de incidencias y no conformidades acometidas durante la obra del proyecto:

[PDF IL IG NC OBRA ACAMP 2022 2024.pdf](#)

